

# Plan de actuación 2020

**Fundación Museo de Bellas Artes de Bilbao  
Bilboko Arte Ederren Museoa Fundazioa**

**BILBOKO ARTE EDERREN MUSEOA  
MUSEO DE BELLAS ARTES DE BILBAO**

IDOIA OBIETA FRESNEDO, secretaria del Patronato de la FUNDACIÓN MUSEO DE BELLAS ARTES DE BILBAO-BILBOKO ARTE EDERREN MUSEOA FUNDAZIOA

**CERTIFICA:**

Que, en reunión del Patronato de la Fundación, celebrada en primera convocatoria el día 16 de diciembre de 2019, en Bilbao, Plaza Museo n.º 2, con asistencia de sus miembros:

Presidente: D. Unai Rementeria Maiz, diputado general de la Diputación Foral de Bizkaia  
Vicepresidente: D. Bingen Zupiria Gorostidi, consejero de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco  
Patronos: D. Juan Mari Aburto Rique, alcalde del Ayuntamiento de Bilbao  
Dña. Patricia Arias Otero, en representación de Fundación Banco Santander  
Dña. Begoña Marañón Unanue, en representación de Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U.  
D. Iñigo Barrenechea Lombardero, en representación de Diario El Correo, S.A.  
D. Javier Andrés Larrinaga, en representación de Editorial Iparraguirre, S.A.  
Dña. Maite Iturbe Mendialdua, en representación de Euskal Irrati Telebista (EITB)  
D. Guillermo Barandiarán Olleros, en representación de Fundación Gondra Barandiarán  
D. Rafael Orbeagozo Guzmán, en representación de Iberdrola, S.A.  
D. Emiliano López Atxurra, en representación de Petróleos del Norte, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de los Estatutos de la Fundación, D. Xabier Sagredo Ormaza, en representación de BBK Fundazioa, D. Rafael Pardo Aveilanedá, como director de Fundación BBVA, y D. Eneko Arruebarrena Elizondo, en representación de Metro Bilbao, S.A. han conferido su representación a D. Unai Rementeria Maiz, diputado general de Bizkaia, conforme a la comunicación dirigida a tal fin que queda incorporada al acta de la reunión.

Estando también presentes, además de los citados al encabezamiento, Dña. Idoia Obieta Fresnedo, secretaria del Patronato, D. Jon Artatxo Aurtenetxe, letrado asesor del Patronato, D. Miguel Zugaza Miranda, director de la Fundación y Dña. Leire Jaureguibeitia Cayrols, gerente de la Fundación. Asimismo, asiste en calidad de invitada Dña. Mónica de Oriol e Icaza, en representación de Fundación Vizcaína Aguirre.

Se acordó por unanimidad, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, aprobar el Plan de Actuación de la Fundación para el año 2020, que unido se acompaña a la presente certificación.

Así resulta del Acta de la reunión, pendiente de ser aprobada por el Patronato.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente certificación en Bilbao, a 18 de diciembre de 2019.

V.º B.º El presidente  
Firmado digitalmente por  
**UNAI**  
REMENTERIA  
**RIA MAIZ**  
UNAI  
REMENTERIA  
MAIZ  
Fecha: 2019.12.20  
13:46:15 +01'00'  
Unai Rementeria Maiz

La secretaria  
Firmado por OBIETA  
FRESNEDO IDOIA KARMELE  
- 16040721S el día  
20/12/2019 con un  
certificado emitido  
por AC FNMT Usuarios  
Idoia Obieta Fresnedo

## Índice

1. DATOS DE LA FUNDACIÓN .....	3
2. LÍNEAS MAESTRAS .....	6
3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD .....	7
4. RECURSOS ECONÓMICOS .....	9
4.1. Recursos económicos previstos emplear en la actividad. ....	10
4.2. Recursos económicos previstos obtener por la actividad. Recursos de funcionamiento. Ingresos. Otros recursos .....	11
4.3. Principales partidas presupuestarias de funcionamiento .....	13
4.3.1 Gastos .....	13
4.3.2. Ingresos .....	18
4.4. Plan de Inversiones .....	20
4.4.1. Equipamiento .....	21
4.4.2. Fondo Documental de la Biblioteca y del Archivo .....	21
4.4.3. Fondo Artístico .....	21
4.4.4. Obras de ampliación y reforma .....	21
4.4.5. Financiación .....	22
4.5. Subvenciones de las Instituciones fundadoras .....	22
5. RECURSOS HUMANOS .....	
5. Recursos humanos .....	24
5.1. Recursos humanos por tipo de contrato .....	24
5.2. Coste de la plantilla. Salarios y Seguridad Social .....	25
5.3. Plantilla media por áreas y tipo de contrato .....	26
6. MEMORIA DEL PLAN ACTUACIÓN 2020 .....	
6.1. Dirección General .....	28
6.2. Área de Actividades .....	28
6.3. Área de Comunicación .....	47
6.4. Área de Servicios Generales y Recursos Humanos .....	51
6.5. Área de Administración y Finanzas .....	55

## 1. DATOS DE LA FUNDACIÓN

RAZÓN	FUNDACIÓN MUSEO DE BELLAS ARTES DE BILBAO
SOCIAL:	BILBOKO ARTE EDERREN MUSEOA FUNDAZIOA
C.I.F.:	G 95122321
DOMICILIO:	Plaza Museo, 2 – 48009 BILBAO
DATOS DEL REGISTRO:	Inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco mediante Orden de 29 de marzo de 2001 del Consejero de Justicia, Trabajo y Seguridad Social con el número F-96 y clasificada en virtud de sus fines en la Sección 3ª.
ACTIVIDAD	Museo (epígrafe IAE: 196610)

### Breve historia del museo

El origen del actual museo se sitúa en el primer Museo de Bellas Artes, fundado en 1908 y que abrió sus puertas en 1914, y en el de Arte Moderno, inaugurado en 1924. Ambas instituciones y sus respectivas colecciones se unieron efectivamente en 1945, año en que se levantó el edificio antiguo. En 1970 se añadió el edificio moderno y en 2001 una importante reforma acabó por dar al museo su fisonomía actual.

Ya en los inicios se manifestaron algunas de las características de la pinacoteca que, aún hoy en día, continúan vigentes, como el estrecho vínculo entre las instituciones públicas y la sociedad, coincidentes en la voluntad de convertir Bilbao en un referente cultural. Las importantes donaciones y legados que, por parte de las instituciones y de particulares, recibió el museo en sus primeros años de actividad determinaron las futuras líneas de crecimiento de la colección.

Otra característica es su voluntad de contemporaneidad, que, en esos primeros momentos, respondía a las inquietudes de la comunidad artística local. Esta apuesta por la actualidad se materializó diez años después en la creación de un nuevo museo dedicado al arte moderno y contemporáneo. Así, el Museo de Arte Moderno, situado en unas dependencias de la Diputación, abrió sus puertas en 1924 y fue dirigido por el pintor Aurelio Arteta.

### Antecedentes

Desde su fundación y hasta 1986 son varias las Juntas que se sucedieron como órganos de administración del museo: la Junta del Museo de Bellas Artes 1908-1940, la Junta del Museo de Arte Moderno 1923-1940, la Junta de los Museos 1941-1969 y finalmente, la Junta del Museo de Bellas Artes 1970-1986, regidas por representantes de las dos instituciones fundadoras, Diputación Foral de Bizkaia y Ayuntamiento de Bilbao.

Con fecha 30 de enero de 1987, con la finalidad de promocionar y desarrollar el conjunto de elementos que conformaban el museo, las dos instituciones constituyeron la sociedad denominada *Museo de Bellas Artes de Bilbao-Bilboko Arte Ederretako Museoa, S. A.*, pasando a formar parte de esta el Gobierno Vasco en marzo de 1991. Así, la gestión del museo fue desarrollada a través de una sociedad anónima hasta finales de 2001, fecha en la que se procedió a su liquidación para dar paso a la actual fundación.

## Constitución y características de la fundación

Con fecha 15 de noviembre de 2000, la Diputación Foral de Bizkaia, el Ayuntamiento de Bilbao y el Gobierno Vasco, tras analizar las diferentes cuestiones de índole patrimonial y organizativa del museo y para permitir la vinculación de personas físicas y/o jurídicas del ámbito privado a su actividad, bien mediante la aportación de recursos financieros o a través de la puesta a disposición de nuevos fondos artísticos, crearon la actual entidad jurídica denominada *Fundación Museo de Bellas Artes de Bilbao*, con denominación en euskera, *Bilboko Arte Ederren Museoa Fundazioa*.

La fundación tiene personalidad jurídica propia e independiente y plena capacidad jurídica y de obrar, sin otras limitaciones que las establecidas en la manifestación de voluntad de los fundadores en el acto fundacional, en los Estatutos y en particular en la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco. La dotación fundacional fue de 90.151,82 € aportada a partes iguales por las tres instituciones.

Para su constitución las instituciones promotoras le dotaron de la estructura necesaria, tanto de recursos humanos como de medios técnicos y financieros, cediendo el derecho de usufructo sobre el inmueble que ocupa y sobre los fondos artísticos depositados en el museo con vigencia hasta el año 2030.

La fundación desarrolla principalmente su actividad en el País Vasco y se financia, a través de las subvenciones que recibe de la Diputación Foral de Bizkaia, del Ayuntamiento de Bilbao y del Gobierno Vasco, así como de las aportaciones efectuadas por sus patronos, empresas amigas y colaboradoras, Amigos del Museo y de los ingresos que obtiene por la venta de entradas, eventos celebrados, ventas en la tienda y arrendamiento de la cafetería.

## Fines fundacionales y objetivos

Según se establece en el artículo 4 de sus Estatutos actuales:

“1. La Fundación tiene como fines de interés general la dirección, mantenimiento, conservación y promoción del Museo de Bellas Artes de Bilbao, que reunirá, conservará y exhibirá, con carácter universal y multidisciplinar, el arte antiguo, moderno y contemporáneo con el fin de servir de instrumento de educación artística de la sociedad.”

2. Para ello se establecen los siguientes objetivos:

- a) Conservar, estudiar y exhibir la colección del Museo de Bellas Artes de Bilbao.
- b) Promover su constante enriquecimiento con nuevos elementos de calidad e interés.
- c) Organizar un programa de exposiciones de arte antiguo, moderno y contemporáneo destacado a nivel internacional y con una particular dedicación a las manifestaciones del arte vasco.
- d) Contribuir a la proyección de la imagen de Bilbao, Bizkaia y del País Vasco.
- e) Realizar otras actividades complementarias que tengan como finalidad la promoción o realización de manifestaciones culturales, conferencias, ediciones de libros, catálogos y otras publicaciones, concesión de becas y ayudas y, en general, cualesquiera otras actividades similares, siempre que sean compatibles con los fines fundacionales.
- f) Facilitar la formación de profesionales cualificados en la gestión de museos dentro de la Comunidad Autónoma Vasca.
- g) Cuantos otros vinculados a los anteriores se consideren convenientes.”

## Órganos de gestión

### El Patronato

Es el órgano supremo de gobierno y representación de la fundación y ejerce todas aquellas facultades necesarias para la realización de los fines fundacionales. Al día de la fecha forman parte del Patronato:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Unai Rementeria Maiz, en su condición de diputado general de Bizkaia
- Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Bingen Zupiria Gorostidi, en su condición de consejero de Cultura y Política Lingüística Gobierno Vasco
- Vocales: Excmo. Sr. D. Juan María Aburto Rique, en su condición de alcalde del Ayuntamiento de Bilbao
- D. Xabier Sagredo Ormaza, en representación de BBK Fundazioa
  - D. Rafael Pardo Avellaneda, en su condición de director de la Fundación BBVA
  - D. Rafael Orbegozo Guzmán, en representación de Iberdrola, S.A.
  - D.<sup>a</sup> Maite Iturbe Mendialdua, en representación de Euskal Irrati Telebista
  - D. Iñigo Barrenechea Lombardero, en representación de Diario El Correo, S.A.
  - D. Javier Andrés Larrinaga, en representación de Editorial Iparragirre, S.A. (Deia)
  - D. Eneko Arruabarrena Elizondo, en representación de Metro Bilbao, S.A.
  - D. Emiliano López Atxurra, en representación de Petronor, S.A.
  - D. Guillermo Barandiarán Olleros, en representación de Fundación Gondra Barandiarán
  - D.<sup>a</sup> Patricia Arias Otero, en representación de Fundación Banco Santander
  - D.<sup>a</sup> Begoña Marañón Unanue, en representación de Cadena SER

Tal y como se recoge en el artículo 11 de los Estatutos de la Fundación, el cargo de presidenta o presidente y vicepresidenta o vicepresidente recaerá de forma rotatoria entre los tres patronos natos representantes de las instituciones fundadoras, con una duración equivalente a un año natural.

### El Comité Ejecutivo

En reunión del Patronato de la fundación, celebrada el día 23 de enero de 2012, se acordó constituir el Comité Ejecutivo dejando sin efecto la avocación por el Patronato de las facultades del precitado Comité Ejecutivo, acordada en reunión celebrada el 10 de diciembre de 2002. Al día de la fecha está integrado por:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Unai Rementeria Maiz, en su condición de diputado general de Bizkaia
- Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Bingen Zupiria Gorostidi, en su condición de consejero de Cultura y Política Lingüística Gobierno Vasco
- Vocales: Excmo. Sr. D. Juan María Aburto Rique, en su condición de alcalde del Ayuntamiento de Bilbao
- D. Xabier Sagredo Ormaza, en representación de BBK Fundazioa

De acuerdo con los Estatutos, el presidente del Comité Ejecutivo será el que en cada momento ostente la presidencia del Patronato, siendo sustituido en los casos de vacante, ausencia o enfermedad por quien ostente la vicepresidencia del Patronato de la Fundación y, en su defecto, por el miembro del Comité de mayor edad.

### La Comisión Asesora Artística

En reunión del Patronato de fecha 9 de junio de 2003 se aprobó su constitución, siéndole encomendada por el Patronato el asesoramiento en materias de carácter artístico. Con fecha 11 de diciembre de 2018 se acordó la designación de una nueva Comisión Asesora Artística, así como regular las normas de funcionamiento de la misma. En la actualidad la Comisión la forman:

Presidente:	Miguel Zugaza Miranda, director del Museo de Bellas Artes de Bilbao
Miembro de honor:	D. Javier Viar, exdirector del Museo de Bellas Artes de Bilbao.
Vocales:	Dña. Miren Arzalluz, directora del Palais Galliera, Musée de la Mode de la Ville de París. D. Gabriele Finaldi, director de la National Gallery de Londres. Dña. Carmen Giménez, ex conservadora del Museo Guggenheim. Dña. Beatriz Herráez, directora de Artium. D. Sam Keller, director de la Fundación Beyeler, Basilea.

La gestión ordinaria de la Fundación corresponde al director, D. Miguel Zugaza Miranda.

## 2. LÍNEAS MAESTRAS

El presente Plan de Actuación se enmarca dentro del **Plan Estratégico 2019-2022** cuya característica más relevante está marcada por el progresivo proceso de transformación y modernización que el museo encarará durante este periodo.

En 2020 se dará continuidad a esta nueva etapa caracterizada por la expansión, crecimiento y dinamización de todos los servicios, que sería imposible conseguir sin dotar al museo de la capacidad económica necesaria para su financiación, un aumento y reordenación de los recursos humanos y la ampliación del museo.

Estos son sin duda algunos de los retos más importantes que se irán abordando, siguiendo las líneas estratégicas marcadas en el Plan, entre cuyas perspectivas financieras se persigue la corresponsabilidad entre la financiación pública y privada, como modelo ejemplar y responsable de su gestión.

El presupuesto se ha confeccionado con respeto a los principios de equilibrio financiero y representa, en términos financieros y económicos, el conjunto de acciones previstas realizar durante el año.

Contempla, tanto los recursos económicos como humanos previstos obtener, como los previstos emplear, para el desarrollo del programa de actividades que se llevará a término, así como el número de visitantes o usuarios que estima conseguir. En su elaboración han participado la Dirección, las Subdirecciones y los responsables de cada departamento.

### GASTOS

Primero se han cuantificado los costes fijos: personal del museo; suministro de luz, agua y gas; mantenimientos de los diferentes sistemas de iluminación y climatización del edificio; mantenimiento y conservación del patrimonio; mantenimientos de las distintas herramientas de gestión de la colección, la Biblioteca, el Archivo, además de aquellas necesarias para la adecuada gestión administrativa y financiera del museo; los derivados de los contratos con empresas privadas para cubrir las necesidades de recursos humanos de los diferentes servicios y aquellos otros en los que incurriremos para el desarrollo de los programas comprometidos con patronos y empresas colaboradoras.

El Plan Estratégico contemplaba entre otras acciones la reordenación de la estructura organizativa de la institución, que lleva apareada la creación de nuevos puestos de trabajo en aras a dotar al museo de los recursos humanos adecuados a una institución museística en vanguardia y de primer orden. En 2019 se ha realizado un gran esfuerzo en la negociación del nuevo convenio, buscando el consenso entre las partes para un nuevo sistema de remuneración del concepto de antigüedad, que tiene gran impacto en el coste laboral de la plantilla, y sin cuyo convenio sería inviable llevar a término los cambios previstos. No habiéndose llegado al día de la fecha a un arreglo

definitivo, sigue pendiente la implementación del nuevo organigrama, por lo que en 2020 nuevamente se contempla el coste de la nueva estructura del Plan Director en nota aparte.

También, se ha realizado una estimación de los costos de los distintos programas comprometidos con patronos y otras empresas colaboradoras. Las exposiciones temporales, los programas educativos, las becas de investigación, las becas de formación, las becas Multiverso a la Creación, el curso de verano, los ciclos de conferencias, el Programa la Obra Invitada, las publicaciones, el desarrollo de la web, etc. cuentan con el patrocinio de estas entidades privadas. Por otra parte, los convenios de colaboración con los medios de comunicación, que forman parte del patronato, nos permiten contar con espacios gratuitos para la promoción y difusión del programa de actividades, por la que parte importante de la cifra contemplada como gastos de publicidad, está financiada por estas empresas.

## INGRESOS

Los ingresos por entradas y ventas en la tienda se han realizado con una previsión de un número de visitantes similar al año anterior, tanto en la atención a la colección, como del programa de actividades en el museo y en las exposiciones itinerantes.

De gran importancia son los ingresos por colaboraciones afianzados a través de los acuerdos adquiridos con los patronos u otras empresas colaboradoras, que en 2020 seguirán ascendiendo hasta alcanzar los 2,2 millones de euros; siendo la segunda cantidad más relevante del presupuesto y la principal fuente de financiación del programa de actividades. Del presupuesto global de ingresos, el 21% será aportado por estas entidades, permitiéndonos una autofinanciación del 38%, gracias a la generosidad de nuestros patronos: BBK Fundazioa, Fundación BBVA, Fundación Gondra Barandiarán, Fundación Banco Santander, Iberdrola, Metro Bilbao, EITB, El Correo, Editorial Iparraguire (Deia), Petronor, Cadena Ser; y al apoyo incondicional de otras muchas entidades privadas que forman parte de nuestro Programa Corporativo.

A lo largo del año, se irán adoptando medidas que perseguirán el aumento tanto de los ingresos derivados de las actividades (cursos, conferencias, ciclos de cine, talleres didácticos, arrendamientos de espacios, etcétera) como la captación de nuevas fuentes de financiación privadas.

Además, llevar a cabo la transformación pretendida no sería posible sin el apoyo incondicional brindado por las instituciones fundadoras, que se han comprometido a contribuir mediante las subvenciones necesarias para afrontar la expansión del museo, en aras a la corresponsabilidad perseguida entre los recursos públicos, los privados.

## INVERSIONES

El Plan de Inversiones, se ha realizado en base a su viabilidad económica, para lo que se han tenido en cuenta las subvenciones aprobadas por las tres instituciones para el capítulo de adquisiciones de obras de arte, equipamiento y fondo documental para la Biblioteca y el Archivo y para las obras de ampliación del museo.

## 3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

De acuerdo con el artículo 5 de los Estatutos, la finalidad de la fundación sirve a un interés general, pudiendo ser beneficiarias de la misma cualesquiera personas naturales o jurídicas que resulten favorecidas por sus actividades, sin discriminación alguna. Nadie puede invocar derecho privilegiado para el disfrute de las actividades fundacionales, de acuerdo con los Estatutos del museo.

Teniendo en cuenta el programa de actividades expuesto, se pretende mantener el número medio de visitantes de los últimos años, entre 230.000 para las visitas al museo, y hasta los 250.000 con las exposiciones itinerantes.

El número de Amigos del Museo rondará los 4.000, y el número empresas adscritas al programa corporativo 44. En cuanto al número de usuarios de los servicios web y digitales, se estima mantener las mismas cifras que en el ejercicio precedente..



4/

# RECURSOS ECONÓMICOS

## 4. RECURSOS ECONÓMICOS

Se estructura en dos apartados:

### RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD

#### RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO. GASTOS

Prevé las partidas presupuestarias previstas emplear para hacer frente a la gestión ordinaria del museo donde están contemplados los gastos de funcionamiento de los diversos servicios fijos y aquellos en los que se incurrirá para llevar a término la programación prevista.

Los datos económicos se facilitan en el punto 5. Recursos económicos y se presentan por cuentas contables, reflejando las variaciones con respecto al presupuesto anterior, los porcentajes de variación y los porcentajes de cada partida con respecto al importe total del ejercicio.

#### RECURSOS DE FONDOS. INVERSIONES

Recoge, por un lado, las adquisiciones de los elementos del inmovilizado destinados a servir de forma duradera en la actividad, desglosando los bienes correspondientes al denominado patrimonio museístico –constituido por el fondo documental del Archivo y la Biblioteca y el fondo artístico – cuya inversión es financiada mediante recursos propios; así como el importe que se destinará a cancelar las deudas no comerciales.

### RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS OBTENER EN LA ACTIVIDAD

#### RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO. INGRESOS

Prevé las partidas presupuestarias previstas obtener para hacer frente a la gestión ordinaria del museo donde están contemplados, los ingresos propios del museo por su actividad (patrocinios y colaboraciones empresariales, cobro de entradas, Amigos del Museo, ventas, arrendamiento de la cafetería, etcétera); además de las subvenciones de las instituciones fundadoras necesarias para llevar a término la programación prevista.

#### OTROS RECURSOS

Se incluyen en esta partida otros recursos económicos previstos para la financiación de la actividad, como deudas contraídas u obligaciones financieras asumidas y las previstas asumir.

## 4.1. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO. GASTOS	2020	2019	VARIACIÓN	% VARIC.	% S/TOTAL
Compras	335.000	332.000	3.000	1	3
Compras de aprovisionamientos	33.000	47.000	-14.000	-30	0
Gastos de investigación	24.000	27.000	-3.000	-11	0
Arrendamientos	52.600	41.650	10.950	26	0
Reparaciones y conservación	485.900	486.200	-300	0	5
Profesionales independientes	40.800	24.000	16.800	70	0
Transportes	15.700	14.850	850	6	0
Primas de seguros	31.300	30.550	750	2	0
Servicios bancarios y similares	8.400	17.300	-8.900	-51	0
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	416.300	401.700	14.600	4	4
Suministros	270.250	255.900	14.350	6	3
Comunicaciones	84.700	60.000	24.700	41	1
Prestación de servicios	2.117.950	2.098.500	19.450	1	20
Gastos diversos de personal	21.500	21.400	100	0	0
Otros aprovisionamientos	2.700	2.100	600	29	0
Exposiciones temporales	1.355.350	1.475.000	-119.650	-8	13
Cursos, conferencias, otros actos	124.500	125.000	-500	0	1
Otros servicios	42.900	41.850	1.050	3	0
Tributos	4.000	4.000	0	0	0
Sueldos y salarios	3.114.663	3.174.954	-60.291	-2	29
Seguridad Social	747.337	688.046	59.291	9	7
Otros gastos sociales	38.000	37.000	1.000	3	0
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	372.150	369.000	3.150	1	3
Gastos financieros	96.000	86.300	9.700	11	1
Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	3.000	3.000	0	0	0
Amortizaciones	852.000	944.500	-92.500	-10	8
<b>TOTAL</b>	<b>10.690.000</b>	<b>10.808.800</b>	<b>-118.800</b>	<b>-1</b>	<b>100</b>

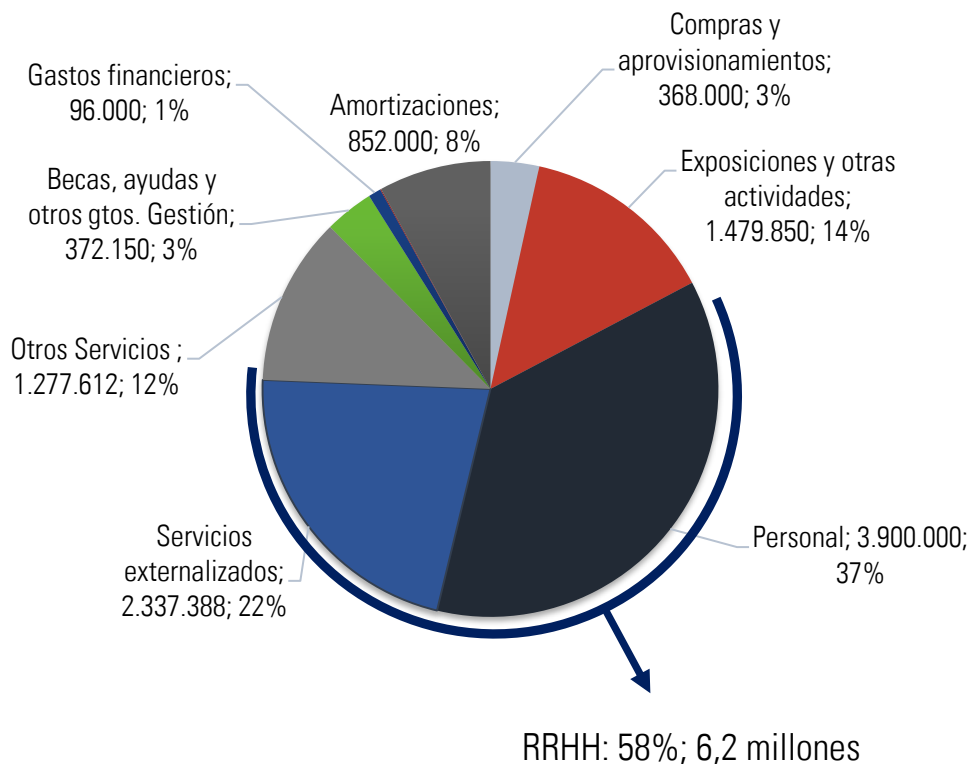
RECURSOS DE FONDOS. INVERSIONES	2020	2019	VARIACIÓN	% VARIAC.
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Museístico)				
Adquisiciones de Bienes del Patrimonio Museístico				
Subvenciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio	827.000	922.000		
Cancelación deuda no comercial	383.000	382.666		
<b>SUBTOTAL RECURSOS DE FONDOS</b>	<b>1.210.000</b>	<b>1.304.666</b>		
<b>TOTAL (GASTOS+INVERSIONES)</b>	<b>11.900.000</b>	<b>12.113.466</b>		

## 4.2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS OBTENER POR LA ACTIVIDAD.

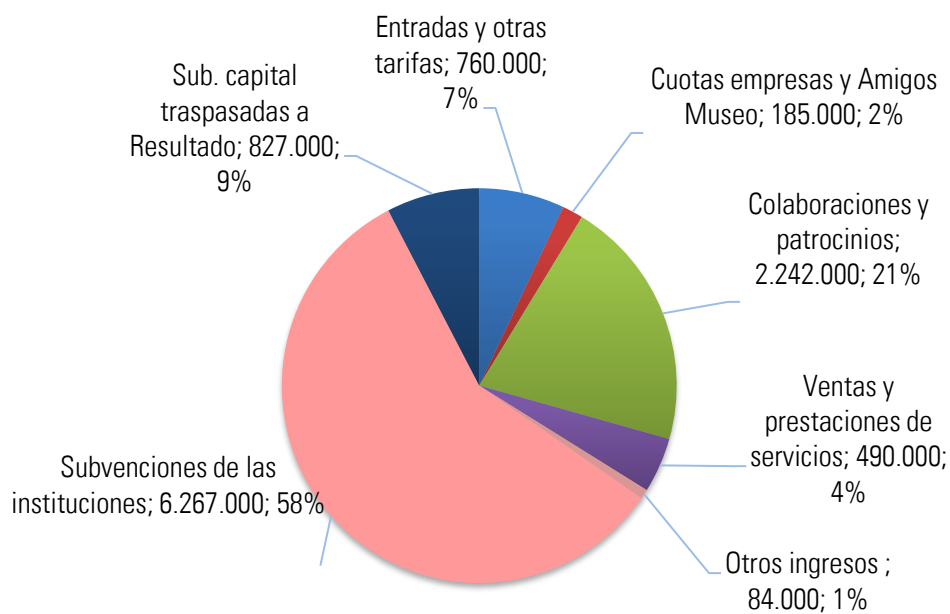
### RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO. INGRESOS OTROS RECURSOS

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO. INGRESOS	2020	2019	VARIACIÓN	% VARIC.	% S/TOTAL
<b>INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD</b>	<b>9.454.000</b>	<b>9.400.000</b>	<b>54.000</b>	<b>1</b>	<b>88</b>
Entradas	760.000	950.000	-190.000	-20	7
Cuotas empresas y Amigos del Museo	185.000	200.000	-15.000	-8	2
Colaboraciones, patrocinios, subvenciones, donaciones, etc. imputados a resultado del ejercicio	2.242.000	2.150.000	92.000	4	21
<b>Aportaciones Fundadores</b>	<b>6.267.000</b>	<b>6.100.000</b>	<b>167.000</b>	<b>3</b>	<b>59</b>
Diputación	2.089.000	2.033.333	55.667	3	20
Ayuntamiento	2.089.000	2.033.333	55.667	3	20
Gobierno Vasco	2.089.000	2.033.334	55.666	3	20
<b>VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>490.000</b>	<b>500.000</b>	<b>-10.000</b>	<b>-2</b>	<b>5</b>
Ventas Tienda	475.000	475.440	-440	0	4
Ingresos Colecciones		2.080	-2.080	-100	0
Ingresos por otras prestaciones de servicios	15.000	22.480	-7.480	-33	0
		0			
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>81.000</b>	<b>73.800</b>	<b>7.200</b>	<b>10</b>	<b>0</b>
Ingresos por explotación Cafetería/Restaurante	37.000	37.320	-320	-1	0
Otros ingresos	44.000	36.480	7.520	21	0
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>827.000</b>	<b>922.000</b>	<b>-95.000</b>	<b>-10</b>	<b>8</b>
<b>INGRESOS EXCEPCIONALES</b>	<b>3.000</b>	<b>3.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>SUBTOTAL INGRESOS</b>	<b>10.855.000</b>	<b>10.898.800</b>	<b>-43.800</b>	<b>0</b>	<b>101</b>
<b>TRASPASOS DE INGRESOS A SUBVENCIONES DE CAPITAL</b>	<b>-165.000</b>	<b>-90.000</b>	<b>-75.000</b>		
Cuotas Amigos Museo finac. obras de arte	-90.000	-90.000	0		
Subv. METRO BILBAO, finac. Web	-75.000		-75.000		
<b>TOTAL INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>10.690.000</b>	<b>10.808.800</b>	<b>-118.800</b>	<b>-1</b>	
<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>% VARIAC.</b>	
Otras deudas	1.350.603	1.085.112	265.491	24	
Deudas con entidades de crédito	1.149.000	4.727.334	-3.578.334	-76	
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>2.499.603</b>	<b>5.812.446</b>	<b>-3.312.843</b>	<b>-133%</b>	

Gastos. Distribución porcentual



Ingresos. Distribución porcentual



## 4.3. PRINCIPALES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE FUNCIONAMIENTO

### 4.3.1. GASTOS

#### Compras (335.000 €)

Bajo este epígrafe se agrupan, principalmente, los consumos de productos de venta en la Tienda. Del total previsto, 151.900 € es la estimación del consumo de ediciones propias a lo largo del ejercicio y la diferencia (183.100 €) corresponde al resto de productos que se ofertan (fondo editorial, pósteres, carteles y una gran variedad de artículos de papelería, complementos, textiles y otros artículos de regalo).

En 2020 se editarán cinco nuevos catálogos correspondientes a las exposiciones temporales (punto 6.3.C. Exposiciones), el catálogo razonado de Eduardo Arroyo y la publicación *Arquitecturas del Museo de Bellas Artes de Bilbao*.

La estimación se ha realizado en base a la cifra de ventas prevista alcanzar en relación con el número de visitantes y, además, se han tenido en cuenta las correcciones valorativas de aquellos productos cuyo valor neto realizable es inferior al precio de adquisición o costo de producción.

#### Compras de aprovisionamientos (33.000 €)

El importe registrado corresponde a casi en su totalidad a material de oficina y de embalaje (31.000 €), a cuya cifra se suma una pequeña cantidad para la reedición de algunos folletos informativos.

Todos estos conceptos se registran en este epígrafe debido a la regularización de existencias al cierre del ejercicio y muestran un importante descenso del 30% (-14.000 €) debido a que no está prevista la reedición de los folletos de la colección permanente.

#### Gastos de investigación (24.000 €)

Se dará continuidad al programa de investigación Becas BBK-Museo que tiene como objeto desarrollar estudios e investigaciones sobre artistas vascos y otros temas de interés para el conocimiento del arte vasco.

Las becas cuentan con una asignación de 1.000 € mensuales, por lo que el importe anual de este programa asciende a 24.000 €. Tienen una duración inicial de un año, prorrogable por otro año. En el último cuatrimestre de 2019 se ha realizado la nueva convocatoria para el año 2020, estando pendiente a la fecha de elaboración de este informe el fallo del jurado.

#### Arrendamientos (52.600 €)

En este epígrafe se registra el coste del alquiler de las audioguías por importe de 12.180 €; el arrendamiento del almacén externo por 13.200 € y otros arrendamientos diversos por 27.220 €.

Al importante aumento con respecto al presupuesto anterior (+26%; +10.950€) se debe a los nuevos alquileres de locales arrendados temporalmente para albergar el extenso e importantísimo fondo documental, que nos ha sido donado en los dos últimos años, de diferentes investigadores o coleccionistas (Francisco Calvo Serraller, Rosa Queralt, etc ) hasta contar con la nueva Biblioteca/Centro de Estudios ARTEDER prevista tras el proyecto de ampliación de los próximos años.

#### Reparaciones y Conservación (485.900 €)

Las partidas más relevantes corresponden a la limpieza (235.900 €) y al mantenimiento del edificio y la conservación de los sistemas de iluminación y climatización (137.175 €). El resto se detalla a continuación: 21.700 € los gastos de conservación y restauración de la Colección; 18.300 € el mantenimiento de los sistemas de seguridad; 67.150 € al mantenimiento del software y hardware de los distintos departamentos; 3.500 € para la actualización de contenidos de la web y 2.175 € a otros diversos.

Con respecto al ejercicio anterior la cifra global de esta partida se mantiene estable.

#### Profesionales independientes (40.800 €)

Se contemplan en esta partida las minutas del letrado asesor del Patronato y Comité Ejecutivo, las del Notario, y otras previstas para diferentes consultas jurídicas a otros profesionales; gastos estimados en 23.800 €.

Además, se incluyen en esta partida las igualas de los dos asesores contratados para la programación de los ciclos audiovisuales y de la cinemateca por 17.000 €, que se mantienen estables.

#### Transportes (15.700 €)

Se incluyen en este capítulo los gastos de transporte generados por el movimiento de diversos materiales al almacén externo del museo por importe de 8.700 €, y el movimiento de diversas obras de arte por 7.000 €; cifras que contemplan un ligero aumento del 6% (+850 €). Los transportes derivados de las exposiciones temporales se imputan al costo de cada exposición.

#### Primas de seguros (31.300 €)

Engloban este epígrafe: la prima de seguro de incendio del edificio (20.650 €), las pólizas de responsabilidad civil (7.300 €), las pólizas necesarias para cubrir diversos movimientos de obras de arte (3.100 €) y el seguro obligatorio para el personal becado de los programas de formación (250 €); gastos que muestran un pequeño incremento del 2% (750 €). Los seguros de las obras de arte que forman parte de las exposiciones se cargan al costo de cada exposición.

#### Servicios bancarios y similares (8.400 €)

La mayor parte de los gastos bancarios corresponde a los derivados de la utilización de tarjeta de crédito por parte de los visitantes y clientes de la tienda, y a otros gastos del departamento financiero; cifras que descenderán notablemente por la importante rebaja de las nuevas tarifas acordadas en 2019.

#### Publicidad, propaganda y relaciones públicas (416.300 €)

Del importe consignado, la cantidad más relevante corresponde a Marketing, que gracias a los acuerdos alcanzados con los patronos (El Correo, Deia, EITB y Cadena Ser), contará con cesiones gratuitas de espacios en los respectivos medios hasta alcanzar la cifra de 317.200 €.

La diferencia (99.100 €) es el importe que se destinará a cubrir los gastos de imagen y diseño, señalética, rotulaciones y los gastos correspondientes a las ediciones de los programas cuatrimestrales y diversos folletos destinados a promocionar las actividades; cifras que reflejan un ligero ascenso del 4% (+14.600 €) con respecto al presupuesto de 2019.

#### Suministros (270.250 €)

El suministro de energía eléctrica y gas asciende a 258.150 € y el gasto estimado en agua es de 12.100 €; cifras que crecen con respecto al año anterior en un 6% (14.350 €).

#### Comunicaciones (84.700 €)

Los gastos estimados de teléfono son de 18.100 €, mensajería 12.600 € y envíos por correo 54.000 €. Esta partida muestra un importante aumento de 24.700 € (41%) debido al mayor gasto previsto de distribución de las publicaciones del museo entre otras instituciones, bibliotecas, empresas colaboradoras, medios de comunicación; además del aumento del servicio de mensajería.

#### Prestación de servicios (2.117.950 €)

Dentro de este apartado se agrupan, principalmente, todos los servicios prestados por personal ajeno al museo cuya contratación se realiza a través de empresas externas. Así, la seguridad del edificio, los auxiliares de salas, personal de atención al público en tienda y taquilla, los servicios de recepción, traducción y asesoramiento, etcétera se llevan un 20% del presupuesto total de gastos, siendo la segunda partida más relevante después de los gastos de personal.

La mayor parte de estos servicios son adjudicados a través de concurso público, siendo la partida más relevante la correspondiente al capítulo de seguridad y vigilancia en salas. El desglose por servicios es el siguiente:

Auxiliares de Taquilla	170.180 €
Auxiliares de Tienda	103.749 €
Servicio de recepción	46.305 €
Auxiliares de salas	862.344 €
Monitores DEAC	60.000 €
Servicios a través de ETT	101.061 €
Servicio de Seguridad	626.392 €
Otras diversas	147.919 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.117.950 €</b>

Con respecto al año anterior el total muestra un pequeño aumento del 1% (+19.450 €) derivado de los precios según contratos y de la nueva estimación de necesidades de personal para llevar a término el programa de actividades previsto y garantizar el funcionamiento adecuado de todos los departamentos.

#### Gastos diversos de personal (21.500 €)

La cantidad indicada es la prevista para gastos de viajes de la Dirección y asistencia a congresos o seminarios de distintas áreas del museo; cifra similar al presupuesto anterior.

#### Otros aprovisionamientos (2.700 €)

Registro de los gastos poco relevantes efectuados por los diferentes departamentos del museo, necesarios para el desarrollo de sus funciones. Corresponden generalmente a elementos de inmovilizado que por criterio contable no se registran como tales.

#### Exposiciones temporales (1.355.350 €)

Se agrupan en esta cuenta la totalidad de los gastos previstos para la organización de las exposiciones temporales que se exhibirán a lo largo del año, incluyendo los gastos directos de producción, montaje, transportes, seguros, invitaciones, folletos, diseño, señalética, banderolas y otras acciones de marketing y comunicación.

En 2020 está previsto inaugurar ocho nuevas exposiciones, además de las dos nuevas muestras que se presentarán dentro del Programa la Obra Invitada.

Dentro de este epígrafe destacan los mecenazgos de: BBK Fundazioa que permitirá la organización de la gran exposición de Vicente Ameztoy 1870-1945 y la Colección Valdés; Fundación BBVA, gracias a cuya colaboración se extenderá la muestra *Víctor Erice. Memoria de la piedra* hasta primavera de 2020 y, a finales de año, se inaugurará una exposición de *Antoni Muntadas*; la presentación de *Back Side. Dos à la mode* será posible gracias a Petronor; la Fundación Banco Santander dará continuidad al programa La Obra Invitada; e Iberdrola, por segundo año consecutivo, contribuirá con el programa de Divulgación Artística.

Además de las citadas muestras, están previstas otras tres importantes muestras que completaran el programa de exposiciones temporales, cuyo detalle se facilita en el punto 6.2. Área de Actividades.

#### Cursos, conferencias, talleres, otras actividades y proyectos (124.500 €)

Para la organización del ciclo de conferencias –organizado en colaboración con la Fundación de Amigos del Museo del Prado y patrocinado por BBK Fundazioa– se han destinado 16.500 €.

El programa de exposiciones temporales se completará con diferentes ponencias, cursos, talleres, etc. por importe de 25.000 €.



El departamento de educación dispondrá de 20.000 € para la realización de los programas destinados a familias (Plan Gaztedi), patrocinados por BBK Fundazioa.

Por tercer año consecutivo, tras el éxito de las convocatorias anteriores, se organizará el Curso de Verano, patrocinado por la Fundación Gondra Barandiarán, que cuenta con un presupuesto de 35.000 €.

Por último, para incorporar en la sección publicaciones digitales de la web del museo están previstos 8.000 €, y otros 20.000 € para la edición de un nuevo número del Boletín.

#### Otros servicios (42.900 €)

La cantidad consignada corresponde a suscripciones a revistas y otras adscripciones, además de pequeños gastos que se distribuyen entre todos los departamentos y que no tienen una cuenta específica en el plan contable. Respecto al presupuesto del año anterior muestran un aumento irrelevante (1.050 €; 3%).

#### Tributos (4.000 €)

La fundación tiene concedidas las exenciones en el Impuesto de Actividades Económicas, en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y en el Impuesto sobre Sociedades previstas en los art. 8 y 17 de la N.F. 1/2004, de 24 de febrero, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. No obstante, presenta la correspondiente declaración del Impuesto sobre Sociedades.

En cuanto al IVA, se renunció al reconocimiento de entidad de carácter social y, por lo tanto, a la exención en el IVA de la que veníamos disfrutando, con efecto 1 de febrero de 2007, procediendo desde esa fecha a repercutir IVA en todos los servicios prestados y, en consecuencia, a poder deducir el IVA de la mayor parte de los gastos.

La cantidad que aparece en esta partida corresponde a las tasas que hay que abonar anualmente al Ayuntamiento de Bilbao en la liquidación del IBI y que se mantiene estable.

#### Personal –Sueldos, Seguridad Social y otros gastos sociales– (3.900.000 €)

En esta partida se contempla, por una parte, el costo estimado de la plantilla estable del museo, y, por otra parte, una estimación de la cantidad necesaria para abordar los cambios organizativos, necesaria esta para ir cubriendo los primeros hitos que permitan alcanzar, a medio plazo, el objetivo de modernización de la estructura organizacional del museo.<sup>1</sup>

A la fecha de redacción de este plan de actuación, continúan las negociaciones para la firma de un nuevo Convenio Colectivo. No obstante, en la valoración del costo de la plantilla estable han sido tenidos en cuenta los aspectos económicos, actualmente en vías de negociación, de mayor importancia, y que, una vez firmado el acuerdo, se estima serán de aplicación. De ese modo, se ha previsto una subida salarial del 1,5 %, una congelación del complemento de antigüedad actualmente vigente y una previsión del nuevo complemento de antigüedad.<sup>2</sup>

Los gastos sociales incluyen: el seguro de vida de las personas trabajadoras; otras percepciones que se abonan a estas en cumplimiento de las disposiciones aprobadas en convenio, como los derechos lingüísticos; el servicio de prevención de riesgos laborales; y el programa de formación continuada de todo el personal, importe subvencionado por la Fundación Tripartita.

Al ser la partida más relevante del presupuesto, se presentan los datos comparativos con los del ejercicio anterior, desglosando los gastos por áreas y departamentos, así como la distribución de la plantilla (ver punto 5).

---

<sup>1</sup> Dicha previsión quedaría pendiente de la firma del nuevo Convenio Colectivo

#### Ayudas monetarias y otros gastos de gestión (372.150 €)

Se registran en este epígrafe las aportaciones que se realizan para el programa de becas, que cuenta con tres líneas importantes de colaboración:

- Becas Fundación Gondra Barandiarán-Museo: para el curso 2019/2020 se han convocado 7 becas, durante un periodo de nueve meses (prorrogable por un mes), con una aportación mensual de 500 € mensuales brutos y un presupuesto anual de 35.000 €.
- Becas Iberdrola-Museo de Bellas Artes de Bilbao: en 2019 la Fundación Iberdrola duplicó su aportación patrocinando dos becas, que tienen una duración de 10 meses y una aportación de 1.500 € mensuales brutos, es decir 30.000 € anuales. Además, dentro del marco de colaboración establecido, se contempla el intercambio de personas becadas con el Museo del Prado, cuyos gastos de traslado y estancia en Madrid también son financiados por la Fundación Iberdrola, por lo que el gasto previsto en 2020 asciende a 32.000 €.
- Becas Multiverso-Museo: en octubre de 2019 ha tenido lugar la nueva convocatoria de *Becas Multiverso a la Creación en Videoarte 2019*, patrocinadas por la Fundación BBVA, que por segundo año consecutivo aportará 300.000 € para la concesión de diez becas de 30.000 € anuales, a la creación artística y videoarte, consolidando el compromiso que ambas entidades comparten con la difusión de las manifestaciones artísticas contemporáneas. La Resolución de la nueva convocatoria se conocerá antes del 15 de marzo de 2020.

Además, están previstos 1.500 € para las becas que se vienen otorgando todos los años para cubrir los gastos de inscripción al ciclo de conferencias que se organiza en colaboración con la Fundación de Amigos del Museo del Prado, patrocinado por BBK, y otras ayudas que se vienen realizando de forma regular (DYA, etc. ); y, finalmente, 3.650 € por gastos de gestión corriente.

#### Gastos financieros (96.000 €)

Actualmente contamos con una póliza de préstamo con Kutxabank, suscrita en julio de 2017, por importe de 900.000 € y una duración de 10 años, para la financiación de la obra de Luis Paret y Alcázar titulada *Vista de Bermeo*, adquirida ese mismo año. Los intereses devengados en 2020 ascenderán a 17.944 €. El principal del préstamo es amortizado mediante las cuotas de los Amigos del Museo y BBK Fundazioa contribuyó en 2018 con una aportación de 120.000 € para sufragar las cargas financieras del mismo, durante el periodo de vigencia.

La diferencia, 78.056 €, son los gastos financieros por los préstamos previstos para la financiación de las obras de ampliación y la posible adquisición de un edificio auxiliar (véase punto 4.4. Plan de Inversiones) cuya inversión prevista en 2019, se ha pospuesto hasta 2020.

#### Gastos excepcionales (3.000 €)

Se ha asignado una pequeña cantidad para gastos excepcionales que se producen cada año debido a roturas de cristales que es a su vez consignada como ingreso extraordinario debido a la cobertura del seguro.

#### Amortizaciones (852.000 €)

Las dotaciones para amortizaciones correspondientes a inversiones que han sido financiadas mediante subvenciones de las instituciones públicas ascienden a 827.000 €, importe que se imputará simultáneamente como ingreso abonando a la cuenta de *subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio*, de acuerdo con las normas de registro y valoración de aplicación obligatoria, no afectando al resultado del ejercicio.

Se suman a esta partida 25.000 € de amortizaciones de elementos que han sido financiados por los recursos propios de la fundación.

Con respecto a la cifra contemplada en los presupuestos del ejercicio anterior, los gastos de amortización disminuyen (-92.500 €; -10%) debido a que no se ha adquirido el edificio auxiliar contemplado dentro del Plan Estratégico, como una de las propuestas del plan de actuación previstas en 2019.

### 4.3.2. INGRESOS

#### Entradas (760.000 €)

Las tarifas actuales (10 € la general; 8 € la reducida) se mantendrán iguales, así como la jornada de gratuidad, que desde principios del 2018 quedó establecida de 18:00 a 20:00 horas todos los días de apertura; con la excepción del acceso a determinadas exposiciones temporales para lo que habrá que abonar la tarifa reducida.

Los ingresos previstos se han estimado esperando alcanzar la cifra de 230.000 visitantes y se han ajustado a la evolución de los últimos dos años.

#### Cuotas empresas y Amigos del Museo (185.000 €)

Con el objetivo de conseguir alcanzar la cifra indicada, se seguirá trabajando en la incorporación de nuevas adscripciones de empresas al Programa Corporativo, así como de nuevos Amigos del Museo.

Como venía siendo habitual en los últimos años, una parte de estos ingresos se está destinando a la financiación de alguna obra de arte, siendo ya 29 el número de obras financiadas con estos recursos. Por ello, al cierre del ejercicio se realizan los correspondientes ajustes contables, traspasando estos ingresos a *Subvenciones de Capital*.

De mención especial es la adquisición de la obra de Luis Paret y Alcázar titulada *Vista de Bermeo*, realizada en 2017, cuyo pago se realizó mediante un préstamo de Kutxabank. Para su devolución, se han comprometido con garantía predataria, durante los 10 años de vigencia de la póliza, 90.000 € de estos ingresos a la amortización del principal. Las cargas financieras serán sufragadas mediante la aportación realizada por BBK Fundazioa –patrono de Honor– contribuyendo así a su financiación.

#### Colaboraciones, patrocinios, subvenciones, donaciones, etc. imputados al resultado de ejercicio (2.242.000 €)

De gran relevancia es la tendencia alcista de estos ingresos en los últimos años, que en 2020 superará los 2,2 millones de euros, reflejando un progresivo aumento de 92.000 € (+4%) sobre el presupuesto anterior.

Las aportaciones por colaboraciones o subvenciones suponen el 21% del presupuesto total de ingresos, gracias a la generosidad de las entidades que forman parte del patronato; así como a la confianza depositada por parte de otras empresas privadas que patrocinarán otros proyectos, haciendo posible desarrollar el Programa de Actividades propuesto.

#### Subvenciones (6.267.000 €)

Un año más contaremos con la confianza y apoyo de las instituciones fundadoras, que en 2020 aumentarán las subvenciones (+167.000 €; +3%) siguiendo la trayectoria alcista de los últimos años, hasta alcanzar la cifra indicada.

Este incremento obedece al acuerdo institucional de apoyar el Plan Estratégico del museo para el periodo 2019/2021, contribuyendo así a la futura expansión y crecimiento del museo en todas sus áreas, entre cuyas primeras acciones destaca la modernización de la estructura organizativa del museo y la puesta en marcha del programa de ampliación de sus instalaciones.

#### Ventas y otros ingresos ordinarios (490.000 €)

Por facturación en la tienda se ha previsto alcanzar la cifra de 475.000 €, teniendo en cuenta el ratio de ventas por visitante así como el autoconsumo, cifras iguales a las del presupuesto anterior.

Por ingresos del departamento de Colecciones, derivados del alquiler de diapositivas, imágenes digitales, derechos y por otras prestaciones de servicios de otros departamentos 15.000 €.

#### Otros ingresos (81.000 €)

Agrupamos bajo este concepto los ingresos obtenidos por el arrendamiento de la cafetería estimados en 37.000 € y otros ingresos que se producen por los arrendamientos de espacios y los servicios contratados para la organización de eventos previstos en 44.000 €, cifras que también reflejan un crecimiento del 10%.

#### Subvenciones de capital traspasadas a resultado del ejercicio (827.000 €)

Estimación de los importes traspasados a resultado del ejercicio, en la misma proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados mediante subvenciones de capital recibidas, principalmente, de las instituciones fundadoras. Con respecto al presupuesto 2019 experimenta el mismo porcentaje de descenso que las amortizaciones (-95.000 €, -10%).

#### Ingresos excepcionales (3.000 €)

Coincide con la misma cantidad que ha sido consignada como gastos excepcionales y corresponde al ingreso por parte de las compañías de seguros de la cobertura por roturas de cristales y otras incidencias que se producen casi todos los años.

#### 4.4. PLAN DE INVERSIONES

TIPO	DESCRIPCIÓN	FINANCIACIÓN	2019		2020	
			INVERSIÓN (€)	SUBVENCIONES (€)	INVERSIÓN (€)	SUBVENCIONES (€)
<b>A. EQUIPAMIENTO</b>						
Intangible	Patentes y marcas, software	Subvenciones Públicas	20.500	20.500	20.000	20.000
Material	Mobiliario, instalaciones, equipos informáticos, herramientas, etc.	Subvenciones Públicas	59.500	59.500	60.000	60.000
SUBTOTAL A			80.000	80.000	80.000	80.000
<b>B. FONDO DOCUMENTAL ARCHIVO Y BIBLIOTECA</b>						
Material	F.D. Biblioteca y Archivo	Subvenciones Públicas	25.000	25.000	25.000	25.000
SUBTOTAL B			25.000	25.000	25.000	25.000
<b>C. FONDO ARTÍSTICO</b>						
Material	Fondo Artístico	Subvenciones Públicas	300.000	300.000	300.000	300.000
SUBTOTAL C			300.000	300.000	300.000	300.000
<b>D. OBRAS DE REFORMA, EDIFICIO AUXILIAR Y SU EQUIPAMIENTO</b>						
Material	Obras de ampliación y reforma. Construcciones (Edificio auxiliar). Equipamiento edificio auxiliar	Endeudamiento (Préstamo a largo plazo)	4.390.000	293.000	857.000	293.000
SUBTOTAL D			4.390.000	293.000	857.000	293.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO INVERSIONES (A+B+C+D+E)</b>			<b>4.795.000</b>	<b>698.000</b>	<b>1.262.000</b>	<b>698.000</b>
<b>CORRESPONDE A CADA INSTITUCIÓN EN 2019: (33,33%)</b>				<b>232.667</b>		<b>232.667</b>

#### 4.4.1. EQUIPAMIENTO (80.000 €)

La cantidad consignada será destinada a financiar las necesidades de equipamiento más ineludibles, entre las que cabe destacar la compra de nuevos equipos informáticos, software para los distintos departamentos; así como otras adquisiciones diversas de diferentes inmovilizado que garanticen el buen funcionamiento de los diferentes servicios del museo.

#### 4.4.2. FONDO DOCUMENTAL DE LA BIBLIOTECA Y DEL ARCHIVO (25.000 €)

Siguiendo la política de compras anteriores, esta partida estará dirigida fundamentalmente al mantenimiento de las suscripciones de publicaciones periódicas en curso, a cubrir las solicitudes generadas desde el propio museo, y al ingreso de una cuidada selección de los catálogos que acompañen a algunas de las exposiciones de mayor relevancia celebradas durante 2020

#### 4.4.3. FONDO ARTÍSTICO (300.000 €)

La cantidad contemplada se destinará íntegramente a financiar nuevas adquisiciones del ejercicio, además de a realizar el segundo pago aplazado de la obra de Adolfo Guiard "El aldeano de Bakio" adquirida en el año 2019, cuyo pago se acordó en 4 anualidades (2019, 2020, 2021, 2022).

#### 4.4.4. OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REFORMA (857.000 €)

El Plan Estratégico 2019-2022 plantea como principal objetivo el desarrollo de un ambicioso proyecto de ampliación física, con el fin de mejorar el servicio público que ofrece actualmente, además de la modernización de todas sus instalaciones, cuya propuesta de desarrollo se resumía en dos proyectos: ampliación del Museo y adquisición de un edificio auxiliar.

En 2019 se han realizado las primeras acciones para la ampliación del museo, entre las que cabe citar el Concurso Internacional de Arquitectura, resultando ganador del mismo la UTE conformada por Foster + Partners + LM Uriarte Arkitektura, concurso que ha contado con el patrocinio de BBK Fundazioa.

Al día de la fecha, no se ha adquirido -tal y como se había contemplado en el Plan de Inversiones de 2019- el edificio auxiliar ni su equipamiento, debido a que el Comité Ejecutivo, formado por las instituciones fundadoras, en reunión celebrada el pasado 21 de octubre de 2019, acordó posponer la decisión y solicitar al equipo de arquitectura ganador del Concurso, un estudio de viabilidad para acomodar dentro de lo posible el programa de necesidades previsto en el edificio auxiliar en las propias instalaciones del museo. El resultado de dicho estudio será presentado en la próxima reunión del Comité Ejecutivo prevista para el mes de diciembre.

Por ello, en 2019 no se han realizado las inversiones contempladas en el Plan de Inversiones por importe de 4.390.000 €, ni ha sido necesario recurrir al endeudamiento previsto para hacer frente al pago de estas. Sin embargo, se ha incurrido en diversos gastos directamente imputables a la ampliación (estudios económicos, medioambientales, de movilidad, cálculos de estructura del edificio, etc.) por lo que las subvenciones aprobadas por las instituciones en 2019 se destinarán a sufragar directamente estos gastos, además de destinar parte importante al primer pago a cuenta de los honorarios de los arquitectos por la presentación del proyecto técnico antes de finalizar el año, todo ello, previa aprobación del Comité Ejecutivo.

En 2020, en el capítulo de Inversiones en Obras de ampliación, únicamente se han contemplado los honorarios del equipo de arquitectura ganador del concurso, por la elaboración del Proyecto de Ampliación y Reforma del museo, de manera concreta, las cantidades correspondientes a la finalización del anteproyecto y a la realización del proyecto Básico y de Ejecución; cuyo costo estimado es de **857.000 €**.

En el transcurso del año 2020, según se conozcan las opciones presentadas por el equipo de arquitectos para acomodar el programa de necesidades previsto en el edificio auxiliar en las propias instalaciones del museo, y se tenga una valoración del costo de su ejecución, se irán tomando los acuerdos correspondientes, así como aprobando su financiación.

#### 4.4.5. FINANCIACIÓN

Las partidas presupuestarias indicadas en los epígrafes A) Equipamiento, B) Fondo documental. Archivo y C) Fondo artístico, serán sufragadas a terceras partes iguales mediante aportaciones de las tres instituciones fundadoras.

La cantidad contemplada en el epígrafe D) Obras de ampliación y reforma, será financiada por un préstamo a largo plazo, que se formalizará a lo largo del ejercicio, previa aprobación de las instituciones fundadoras. Las subvenciones contempladas por parte de las instituciones para este capítulo serán destinadas íntegramente a amortizar el principal del préstamo.

#### 4.5. SUBVENCIONES DE LAS INSTITUCIONES FUNDADORAS

PRESUPUESTOS 2019	AYUNTAMIENTO DE BILBAO	DIPUTACIÓN F. DE BIZKAIA	GOBIERNO VASCO	TOTALES
1. FUNCIONAMIENTO				
Gestión ordinaria	2.033.333	2.033.333	2.033.334	6.100.000
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.033.333</b>	<b>2.033.333</b>	<b>2.033.334</b>	<b>6.100.000</b>
2. INVERSIONES				
Equipamiento	35.000	35.000	35.000	105.000
Fondo Artístico	100.000	100.000	100.000	300.000
Obras de ampliación	97.667	97.667	97.666	293.000
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>232.667</b>	<b>232.667</b>	<b>232.666</b>	<b>698.000</b>
<b>TOTALES (1+2)</b>	<b>2.266.000</b>	<b>2.266.000</b>	<b>2.266.000</b>	<b>6.798.000</b>
PRESUPUESTOS 2020	AYUNTAMIENTO DE BILBAO	DIPUTACIÓN F. DE BIZKAIA	GOBIERNO VASCO	TOTALES
1. FUNCIONAMIENTO				
Gestión ordinaria	2.089.000	2.089.000	2.089.000	6.267.000
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.089.000</b>	<b>2.089.000</b>	<b>2.089.000</b>	<b>6.267.000</b>
2. INVERSIONES				
Equipamiento	35.000	35.000	35.000	105.000
Fondo Artístico	100.000	100.000	100.000	300.000
Obras de ampliación	97.667	97.667	97.666	293.000
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>232.667</b>	<b>232.667</b>	<b>232.666</b>	<b>698.000</b>
<b>TOTALES (1+2)</b>	<b>2.321.667</b>	<b>2.321.667</b>	<b>2.321.666</b>	<b>6.965.000</b>
<b>VARIACIÓN</b>	<b>55.667</b>	<b>55.667</b>	<b>55.666</b>	<b>167.000</b>
<b>% VARIACIÓN</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>

5/

**RECURSOS HUMANOS**



## 5. RECURSOS HUMANOS

El hecho de que, a fecha de redacción de este plan de actuación, aún continúen las negociaciones para la firma de un nuevo Convenio Colectivo, ha evitado poder iniciar los primeros movimientos organizativos previstos en las líneas del Plan de Actuación 2019. Ello vendría a explicar las mínimas variaciones presupuestarias que se producen entre los dos ejercicios, en términos económicos y en términos de plantilla total y media.

Así, la previsión de plantilla para 2020 continúa siendo de 60 personas, estimando en 55,18 la plantilla media, lo que no supone incremento ninguno en relación con la previsión de presupuestos en 2019, motivado ello por lo que se expone en el primer párrafo de este punto.

En 2020 se espera, por tanto, y pudiendo dar por superado el proceso de negociación y firma de un nuevo Convenio Colectivo, dar los primeros pasos en el proceso de transformación organizativa que contempla el Plan Estratégico 2019-2022, adecuando la estrategia la partida presupuestaria disponible y aprobada para el ejercicio.

Por su parte, no se contemplan variaciones reseñables en el resto de las relaciones (puestas a disposición por ETT, servicios externos, programas de becas y prácticas), manteniendo por tanto estable la cifra de la plantilla media total, como se puede observar en el detalle que se facilita en el punto siguiente.

### 5.1. RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CONTRATO

TIPO	Año 2020		Año 2019	
	Plantilla Media	Número Horas/año	Plantilla Media	Número Horas/año
Personal asalariado	56,20	1.588	55,51	1.588
Personal ETT	1,50	1.588	1,68	1.588
Personal con contrato de servicios	50,94	1.780	49,07	1.780
Personal becado	5,22	1.588	5,75	1.588
Personal en prácticas	1,13	1.588	0,98	1.588
<b>TOTALES</b>	<b>114,99</b>		<b>112,99</b>	

## 5.2. COSTE DE LA PLANTILLA (Salarios y Seguridad Social)

COSTO PLANTILLA (Salarios + S. Social)	PRESUP. 2020				PRESUP. 2019				VARIACIÓN	%
	FIJA	TEMPORAL	BECARIA /OS	TOTALES	FIJA	TEMPORAL	BECARIA /OS	TOTALES		
<b>DIRECCION GENERAL</b>	<b>319.559</b>			<b>319.559</b>	<b>316.300</b>			<b>316.300</b>	<b>3.259</b>	<b>1</b>
<b>ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	<b>432.571</b>			<b>309.578</b>	<b>260.718</b>	<b>41.132</b>	<b>360</b>	<b>302.210</b>	<b>7.368</b>	<b>2</b>
Subdirección	309.578			309.578	260.718	41.132	360	302.210	7.368	
<b>SERVICIOS COMERCIALES</b>	<b>122.993</b>			<b>122.993</b>	<b>124.470</b>			<b>124.470</b>	<b>-1.477</b>	<b>-1</b>
Tienda	122.993			122.993	124.470			124.470	-1.477	
<b>SERVICIOS GENERALES Y RR. HH.</b>	<b>912.269</b>	<b>37.758</b>	<b>450</b>	<b>950.477</b>	<b>874.620</b>	<b>35.445</b>	<b>360</b>	<b>910.425</b>	<b>40.052</b>	<b>4</b>
Subdirección	226.067	37.758		263.825	190.535	35.445		225.980	37.845	17
Seguridad	212.910			212.910	210.695			210.695	2.215	1
Servicios Internos	339.659		450	340.109	340.235		360	340.595	-486	-0
Sistemas	133.633			133.633	133.155			133.155	478	0
				0				0	0	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>1.258.579</b>	<b>77.539</b>	<b>3.300</b>	<b>1.339.418</b>	<b>1.247.945</b>	<b>74.750</b>	<b>2.680</b>	<b>1.325.375</b>	<b>14.043</b>	<b>1</b>
Colecciones	288.183	38.125	450	326.758	286.639	37.676	360	324.675	2.083	1
Conservación y Restauración	318.197		1.000	319.197	315.510		800	316.310	2.887	1
Exposiciones	116.506		500	117.006	114.850		360	115.210	1.796	2
Educación y Acción Cultural	186.652	39.414	450	226.516	184.121	37.074	360	221.555	4.961	2
Biblioteca	200.329		450	200.779	198.715		400	199.115	1.664	1
Archivo	91.463		450	91.913	91.155		400	91.555	358	0
Auditorio- Audiovisuales	57.249			57.249	56.955			56.955	294	1
<b>COMUNICACIÓN</b>	<b>528.594</b>		<b>450</b>	<b>529.044</b>	<b>469.180</b>		<b>240</b>	<b>469.420</b>	<b>59.624</b>	<b>13</b>
Subdirección	107.801			107.801	106.547			106.547	1.254	1
Comunicación	110.410			110.410	108.873			108.873	1.537	1
Marketing	161.425			161.425	106.690			106.690	54.735	51
Publicaciones	148.958		450	149.408	147.070		240	147.310	2.098	1
<b>NUEVA ESTRUCTURA PLAN DIRECTOR</b>	<b>290.931</b>			<b>290.931</b>	<b>414.800</b>			<b>414.800</b>	<b>-123.869</b>	<b>-30</b>
<b>TOTALES</b>	<b>3.451.572</b>	<b>115.297</b>	<b>4.200</b>	<b>3.862.000</b>	<b>3.708.033</b>	<b>151.327</b>	<b>3.640</b>	<b>3.863.000</b>	<b>-1.000</b>	

### 5.3. PLANTILLA MEDIA POR ÁREAS Y TIPO DE CONTRATO

PLANTILLA	2020		2019		VARIACIÓN	
	FIJA	TEMPORAL	FIJA	TEMPORAL	FIJA	TEMPORAL
<b>DIRECCION GENERAL</b>	<b>3,00</b>		<b>3,00</b>			
<b>ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	<b>4,25</b>		<b>3,25</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>-1,00</b>
Subdirección	4,25		3,25	1,00	1,00	-1,00
<b>SERVICIOS COMERCIALES</b>	<b>2,00</b>		<b>2,00</b>			
Tienda	2,00		2,00			
<b>SERVICIOS GENERALES Y RR. HH.</b>	<b>13,00</b>	<b>1,00</b>	<b>13,00</b>	<b>1,00</b>		
Subdirección	2,00	1,00	2,00	1,00		
Seguridad	4,00		4,00			
Servicios Internos	5,00		5,00			
Sistemas	2,00		2,00			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>17,59</b>	<b>2,00</b>	<b>17,61</b>	<b>2,00</b>	<b>-0,02</b>	
Colecciones	4,50	1,00	4,50	1,00		
Conservación y Restauración	4,00		4,00			
Exposiciones	1,86		1,86			
Educación y Acción Cultural	2,23	1,00	2,25	1,00	-0,02	
Biblioteca	3,00		3,00			
Archivo	1,00		1,00			
Auditorio-Audiovisuales	1,00		1,00			
<b>COMUNICACIÓN</b>	<b>7,34</b>		<b>6,65</b>		<b>0,69</b>	
Subdirección	1,00		1,00			
Comunicación	1,63		1,63			
Marketing y Eventos	2,71		2,02		0,69	
Publicaciones	2,00		2,00			
<b>NUEVA ESTRUCTURA PLAN DIRECTOR</b>	<b>5,00</b>		<b>6,00</b>		<b>-1,00</b>	
<b>TOTALES</b>	<b>52,18</b>	<b>3,00</b>	<b>51,51</b>	<b>4,00</b>	<b>0,67</b>	<b>-1,00</b>
		55,18		55,51		

6/

**MEMORIA  
PLAN DE ACTUACIÓN 2020**

## 6.1. DIRECCIÓN GENERAL

Corresponde a la Dirección la gestión ordinaria de la Fundación, en el marco del plan general de actuación y su presupuesto, ostentando la jefatura superior y directa del personal.

Dicha dirección, con el apoyo de una coordinación, asume también la dirección de los diferentes departamentos del Área de Actividades, cuyo objetivo es llevar a cabo las actuaciones necesarias que permitan cumplir con la misión intrínseca y primordial del mantenimiento de la colección y del desarrollo de las actividades artísticas del museo. Las líneas de actuación del área de actividades se desarrollan en el punto 6.2 de este Plan.

Se encuadra también en la Dirección General, el Gabinete de Dirección, cuya actividad se fundamenta, por una parte, en la asistencia ejecutiva, administrativa y logística de la Dirección y por la otra parte, en las labores de expedición y custodia de las actas que recogen los acuerdos adoptados por el Patronato y su órgano ejecutivo, en las funciones de Secretaría del Patronato de la Fundación

Dado el periodo de transición organizativa que atraviesa el museo y estando pendiente de desarrollo un nuevo organigrama que se adapte a las nuevas necesidades del museo y que se adapte a sus posibilidades presupuestarias y de recursos humanos, se hace mención de la Gerencia.

Por último, depende también directamente de la Dirección, la Gerencia, cuyo objetivo es la coordinación de las áreas de gestión, recursos humanos y de desarrollo de negocio del museo.<sup>4</sup>

## 6.2. ÁREA DE ACTIVIDADES

La dirección de los diferentes departamentos de esta subdirección está asumida directamente por el director, que cuenta para ello con el apoyo de una coordinadora. El objetivo del área es llevar a cabo las actuaciones necesarias que permitan cumplir con la misión intrínseca y primordial del mantenimiento de la colección y del desarrollo de actividades artísticas del museo.

### A. COLECCIONES

#### Objetivos

Configurar, delimitar y gestionar diariamente de una manera ágil y eficaz la totalidad de su fondo artístico.

Puesta en valor de las obras que conforman la colección del museo.

Máxima accesibilidad y cercanía para el ciudadano, profesionales e instituciones de toda la colección y del material, información y proyectos relacionados con ella.

Facilitar una primera experiencia en el ámbito laboral que permita a los recién titulados poner en práctica los conocimientos adquiridos en la carrera y facilitar así su inserción laboral, implicándoles de manera progresiva en el desarrollo de proyectos e investigaciones del departamento.

#### Funciones

- Control del fondo artístico empleando diferentes sistemas informáticos –base de datos EMSIME–, así como las metodologías de registro más indicadas. Revisión y actualización continua del fondo artístico y de los sistemas y herramientas de gestión.

---

<sup>4</sup> Atender al periodo de transición organizativa que atraviesa el museo y el estado provisional del desarrollo de un nuevo organigrama para explicar cómo se presenta, en este Plan, la estructura organizativa.

- Realización de material fotográfico en formato digital de alta calidad, tanto de la obra íntegra, como de algunos elementos determinados que la conforman –firmas, inscripciones, traseras, marcos...–.
- Ofrecer el mayor y mejor servicio tanto a nivel interno –relaciones con otros departamentos del museo o con otros museos o instituciones–, como a nivel externo –visitantes, profesionales, investigadores...–.
- Desarrollo y coordinación de programas de colaboración que tengan como objetivo principal complementar la colección mediante préstamos o comodatos de singulares obras de arte.

### Líneas de actuación 2020

#### a) Gestión del fondo artístico

Registro, inventariado, catalogación, documentación y fotografiado, entre otros, de todos los movimientos de las obras que conforman la colección del museo, además de los depósitos temporales.

Coordinación de todos los préstamos externos de las obras de la colección.

Acompañamiento y supervisión física de las piezas (correos) durante el desmontaje de un préstamo externo.

Estudio de las nuevas incorporaciones –bien compra, donación/legado o comodato–, desde el transporte, seguro, fotografiado, etc. hasta las investigaciones previas que pudieran ser determinantes de cara a la posible incorporación a la colección.

Formalización de los contratos de donaciones/legados y comodatos, aprobados por el Comité Ejecutivo.

Realización de proyectos de la colección para su materialización de exposiciones tanto en el museo como para préstamos externos.

Apoyo y coordinación de las tareas programadas por otros departamentos del museo o de los proyectos previstos desde instituciones externas.

Actualización de la información de las obras que se encuentran disponibles al público. Revisado y realización de nuevo material concerniente a las cartelas de la colección (en soporte pvc, madera y viniladas), las audioguías, así como revisión de la información y las imágenes que se suministran en plataformas digitales como Google Artproject, EMSIME o impresión a la carta.

Desarrollo de EMSIME, creación de tesauro y desarrollo de la Web semántica, geolocalización... implementando lugares y personajes representados.

Desarrollo de la base de imágenes a partir de la base de datos "SIM". Un sistema que permita además mantener la información de las obras en inglés.

Gestión y optimización ante la cada vez mayor limitación física y el progresivo aumento de la colección y de su movimiento, de los sistemas de seguridad y mantenimiento apropiados, tanto en las salas de exposición como en los distintos almacenes que albergan la colección.

#### b) Investigación

Coordinación interna con otros departamentos del museo (Archivo, Conservación y Restauración, Biblioteca...) para el desarrollo de la investigación. Asimismo, se realizan una gran cantidad de consultas externas, gestiones y trabajo de campo para el desarrollo específico de dicha investigación.

#### c) Formación

Este departamento acogerá este año a una persona becada del programa Becas Gondra Barandiarán-Museo.

Además, habitualmente acoge a estudiantes en prácticas que proceden de distintas universidades.

## B. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

### Objetivos

Conservar y restaurar la colección del museo para asegurar su correcta exhibición y facilitar su investigación.

Garantizar la conservación de todas aquellas obras de arte que de forma temporal se alberguen en nuestras instalaciones.

Completar la formación de profesionales cualificados en conservación y restauración de obras de arte.

### Funciones

- Mantener un nivel óptimo en el estado de conservación de la colección que permita su correcta exhibición, estudio y divulgación.
- La intervención sobre las obras de arte para preservar su integridad bien sea por nueva incorporación a la colección, disponibilidad para exposiciones o necesidades de investigación.
- El estudio pormenorizado de la colección mediante análisis y pruebas especiales para diseñar propuestas idóneas de intervención. Una vez evaluadas las necesidades de la colección, se programan las intervenciones atendiendo por áreas: arte antiguo, moderno, contemporáneo y papel. Los tratamientos responden a la singularidad técnica y material de cada obra.
- Supervisión de la correcta manipulación, instalación y almacenaje de cada obra, tanto de la colección del museo como las procedentes de otras instituciones o colecciones.
- Supervisión de préstamos de obras de la colección del museo a otras instituciones para su participación en exposiciones temporales. La gestión comienza con la emisión de un informe de conservación de la obra a prestar. En líneas generales las actuaciones de este apartado son las siguientes:
  - Evaluación de las condiciones del espacio expositivo (ambientales, seguridad, etc.) de las instituciones en las que se expondrán las obras.
  - Supervisión de los embalajes, medios de transporte y manipulaciones requeridas para su traslado.
  - Acompañamiento de las obras hasta su destino y supervisión del desembalaje y montaje por parte de los técnicos del museo, en calidad de correo.
- Control del estado de conservación de las obras prestadas por otras instituciones y que están en depósito temporal para formar parte de una exposición temporal, dentro del programa La Obra Invitada o en las dependencias del museo por cualquier otro motivo. Se evalúa su estado de conservación y se emite el correspondiente informe, que sirve, a su vez, para el control del estado de cada obra durante su estancia en el museo y a la salida de éste.
- Revisión y control semanal del estado de conservación de la colección permanente: limpieza superficial de las obras. Revisión y control, según programación, de las obras en el área de reserva.
- Enmarcados de conservación y presentación. Implica también un cambio estético ya que en algunas ocasiones se sustituyen marcos que no son acordes con la obra por otros adaptados a su estilo y época, sean antiguos o reproducidos expofeso.
- Montajes de conservación para obras de gran fragilidad con materiales de mínimo impacto en la percepción del observador.
- Control ambiental del edificio mediante el registro y estudio de los valores de humedad relativa, temperatura e iluminación en las salas de exposición y área de reserva del museo.
- Control de plagas biológicas en todo el edificio a cargo de una empresa especializada.
- Tratamiento insecticida mediante anoxia para todos los materiales infectados que ingresan en el museo.
- Definir y poner en marcha el campo relativo a la conservación material y restauración de la colección del museo en la base de datos EMSIME. Esta aplicación informática tiene como finalidad documentar los fondos

museográficos de los museos y colecciones de Euskadi, y facilitar la realización de todas las tareas y actividades relacionadas con la gestión de los mismos.

### Líneas de actuación 2020

Se trabajará para la consecución de los objetivos definidos llevando a término las funciones determinadas propias del departamento, donde es de vital importancia realizar un trabajo interdisciplinar en relación y colaboración con los demás departamentos del museo, especialmente con los dedicados a las actividades artísticas. Igualmente, y si algún caso lo requiere, se prevé la colaboración con especialistas externos.

#### a) Conservación y restauración

Este programa permite abordar tratamientos en una selección de obras de arte tanto de la colección como de aquellas que participen en exposiciones temporales y sustentar, de este modo, parte de la labor del departamento de Conservación y Restauración que cuenta con el patrocinio de Iberdrola.

##### ▪ Programa Iberdrola-Museo

Gracias al patrocinio de Iberdrola se financiarán las restauraciones y, en su caso, los estudios técnicos de un número determinado de obras de las diferentes áreas de la colección y de aquellas que participen en exposiciones temporales: arte antiguo, vasco, contemporáneo y obra sobre papel. Los resultados se presentarán a finales de año con la exhibición de todas las obras restauradas, una rueda de prensa y una conferencia sobre los tratamientos aplicados, invitando a los Amigos del Museo y miembros de la Fundación Iberdrola.

Para 2020 está programada la actuación sobre las siguientes obras:

AMEZTOY Vicente, Sin título, c. 1973-74, óleo sobre lienzo, DEP3477

AMEZTOY Vicente, Sin título [José Ayllón], 1976, óleo sobre lienzo, exposición Ameztoy

AMEZTOY Vicente, Sin título [Virginia L. Montenegro], 1976, óleo sobre lienzo, exposición Ameztoy

AMEZTOY Vicente, Sin título [Autoretrato], 1976, óleo sobre lienzo, exposición Ameztoy

BADIOLA Txomin, Sin título, 1988, técnica mixta sobre papel, N° Inv.

CARREÑO Juan (1614-1685), Retrato de personaje calatravo, óleo sobre lienzo, exposición Colección Valdés

FORTUNY Mariano (1838-1874), Paisaje, óleo sobre lienzo, exposición Colección Valdés

GALLEGO Fernando (activo 1468 y 1507), San Gregorio y San Benito, pintura sobre tabla, exposición Colección Valdés

GARCÍA DE BENABARRE Pedro, (activo 1445 y 1483), La coronación de la Virgen, pintura sobre tabla, exposición Colección Valdés

GAUGUIN Paul, Laveuses à Arles (Lavanderas en Arlés) 1888, óleo sobre lienzo, N° Inv. 82/18

GUTIÉRREZ SOLANA José (1886-1945), Mujeres, óleo sobre lienzo, exposición Colección Valdés

IBARROLA Agustín (1930- ), Interior, óleo sobre lienzo, exposición Colección Valdés

ISENBRANDT Adriaen (1490-1551), Adoración de los pastores, pintura sobre tabla, exposición Colección Valdés

IRAZU Pello, Mural para roja. Lleida, 2002, acrílico, grafito y cinta sobre papel, N° Inv.

IRAZU Pello, Sin título, 1985, óleo y ceras sobre papel, N° Inv.

IRAZU Pello, Sin título, 1988, óleo sobre papel, N° Inv.

LARROQUE Ángel, La chica del gato, 1895, óleo sobre lienzo, N° Inv. 82/108

LARROQUE Ángel, Maternidad, 1895, óleo sobre lienzo, N° Inv. 82/109

LUCAS VELÁZQUEZ (1817-1870), Acantilado II, óleo sobre lienzo, exposición Colección Valdés

MADRAZO Raimundo de (1841-1920), Aline Masson, óleo sobre lienzo, exposición Colección Valdés

MILICUA Pablo, Los Monegros, 2007, collage sobre papel, N° Inv. 19/22

NONELL Isidre (1872-1911), Cabeza de gitana, óleo sobre lienzo, exposición Colección Valdés

VALDÉS LEAL Juan de , El arrepentimiento de San Pedro, c. 1647-49, óleo sobre lienzo, exposición Colección Valdés

VÁZQUEZ DIAZ Daniel,(1882-1969), Paisaje, óleo sobre lienzo, exposición Colección Valdés



## b) Investigación

Obtener información desde un punto de vista técnico y material sobre las obras que componen nuestra colección e interpretarla para definir y actualizar los procesos de conservación y restauración atendiendo a criterios científicos de innovación.

Poner a disposición de otros departamentos del museo y de investigadores externos la información referida.

Partiendo de una investigación documental, se aplican diversas técnicas de análisis, por un lado, los estudios físicos, como son: estudio con luz ultravioleta, reflectografía infrarroja, radiografía y estudio estratigráfico. Por otro lado, se realizan estudios microquímicos que informan sobre la naturaleza de los pigmentos, de los materiales de carga, de los aglutinantes y de los barnices. Igualmente es posible identificar los tejidos y las maderas.

Toda esta información se elabora y contrasta con criterios científicos lo que hace posible evaluar el estado de conservación de la obra objeto de estudio, diagnosticar posibles patologías y determinar los tratamientos más adecuados, además, podemos aproximarnos al modo de trabajo específico de su autor y a los aspectos estilísticos y conceptuales de su obra. Estas técnicas y metodología de trabajo aportan una información sumamente rica que permite ahondar en la datación de una obra en un período de la historia o incluso de la trayectoria de un artista y son imprescindibles para abordar cualquier estudio o intervención que tenga como objeto un bien cultural.

## c) Formación

El objetivo del programa es completar la formación de profesionales cualificados en conservación y restauración de obras de arte. Contamos en el departamento con dos líneas de actuación dentro de este programa:

### ▪ **Beca Iberdrola-Museo de Bellas Artes de Bilbao**

Desde 2014 el departamento de Conservación y Restauración cuenta con dos becas de formación patrocinada por la Fundación Iberdrola cuyo fin es el de contribuir a la formación y fomentar la investigación en el campo de la conservación y restauración de obras de arte.

Las personas becadas desarrollan, entre otros, los siguientes cometidos: tratamientos de conservación y restauración; realización de documentación gráfica e informes de los trabajos efectuados; preparación de obras para su viaje en préstamo; asistencia a embalaje y desembalaje de obras; intervención en montajes y desmontajes de exposiciones temporales y trabajos de investigación técnica.

### ▪ **Otras becas**

Durante el año 2019 acogimos una Beca Erasmus + durante los meses de julio, agosto y septiembre, y una Beca de transición al mundo laboral UPV durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. Aún no podemos confirmar si en el año 2020 acogeremos de nuevo alguna de ellas.

Las personas becadas desarrollan, entre otros, los siguientes cometidos: tratamientos de conservación y restauración; realización de documentación gráfica e informes de los trabajos efectuados; preparación de obras para su viaje en préstamo; asistencia a embalaje y desembalaje de obras; intervención en montajes y desmontajes de exposiciones temporales y trabajos de investigación técnica.

### ▪ **Programa de prácticas**

Las prácticas están dirigidas a alumnas y alumnos de las facultades de Bellas Artes, titulaciones equivalentes o de grado medio y de posgrado o máster en cuyo plan de estudios se contemple la realización de prácticas en centros públicos o privados. El programa se adapta, en todo caso, al plan curricular del centro de origen del alumno y a sus preferencias, integrándolo dentro de las actividades del departamento.

## C. EXPOSICIONES

### Objetivos

Organizar un programa de exposiciones de arte antiguo, moderno y contemporáneo destacado a nivel internacional y con particular dedicación a las manifestaciones del arte vasco.

Contribuir a la formación de profesionales cualificados en la coordinación, montaje y desmontaje de exposiciones.

### Funciones

- Coordinar y producir íntegramente las exposiciones propias del museo.
- Coordinar las exposiciones que se coproducen con otros centros artísticos.
- Gestionar la relación con los prestadores e instituciones prestamistas (envío de peticiones oficiales, formularios de préstamo, certificado del seguro, seguimiento de la correspondencia...).
- Registro de todas las obras que forman parte de la exposición.
- Gestión del transporte, de las aduanas y de los seguros de las obras de arte.
- Diseño del montaje en colaboración con el comisario (distribución de las obras, rotulaciones, cartelas, vitrinas, peanas, paneles, etc.).
- Elaboración de un planning de montaje en coordinación con los departamentos del museo implicados en los montajes y desmontajes de exposiciones temporales.
- Coordinación del montaje en las salas.
- Coordinación de todos los correos que asisten a los montajes y desmontajes.

### Líneas de actuación 2020

#### a) Exposiciones temporales

Coordinar las actividades Gestión y coordinación de los préstamos de las obras, seguros y transportes, coordinación del comisariado, gestión documental y gestión económica.

Coordinación técnica del montaje. Análisis y adecuación del espacio expositivo.

Elaboración de convenios de colaboración.

Coordinación de las actividades programadas con otros departamentos.

#### b) Formación

Un año más, el departamento de Exposiciones cuenta con una persona becada del programa Becas Fundación Gondra Barandiarán-Museo. Su labor consiste en dar soporte a la documentación de proyectos expositivos, su puesta en marcha y la gestión integral de préstamos, así como apoyar el registro de exposiciones temporales y asistencia en el montaje en sala.

## Programa de Exposiciones 2020



### ISABEL BAQUEDANO. DE LA BELLEZA Y LO SAGRADO

30 octubre 2019 – 20 abril 2020

Sala BBK

Patrocina Viscofan

Colaboran Museo de Navarra y Museo de la Universidad de Navarra

De la belleza y lo sagrado es la primera revisión del conjunto de la obra de Isabel Baquedano (Mendavia, Navarra, 1929–Madrid, 2018), una de las figuras más singulares de la pintura española de la segunda mitad del siglo XX. Reúne cerca de 250 pinturas y dibujos que, agrupados por series, ofrecen al espectador un amplio recorrido por la trayectoria profesional y vital de la artista, así como un acercamiento a las cuestiones que le interesó explorar o recrear a través de su pintura.

Tras su clausura en Bilbao, la exposición viajará a Pamplona, donde se exhibirá dividida en dos sedes: el Museo de Navarra y el Museo de la Universidad de Navarra.



### PIEDRA Y CIELO. VIDEOINSTALACIÓN DE VÍCTOR ERICE

Desde 13 noviembre 2019

Sala 32

Patrocina Fundación BBVA

Realizada a partir del encargo del Museo de Bellas Artes de Bilbao, Piedra y cielo es una videoinstalación de Víctor Erice (Karrantza, Bizkaia, 1940) que toma como motivo el Memorial dedicado al músico Aita Donostia situado en la cima del monte Agiña (Lesaka, Navarra). Llevado a cabo a instancias de la Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi e inaugurado el 20 de junio de 1959, consta de una estela funeraria obra del escultor Jorge Oteiza, y de una capilla original del arquitecto Luis Vallet de Montano.



### CAZANDO IMPRESIONES. SOROLLA EN PEQUEÑO FORMATO

20 noviembre 2019 – 23 febrero 2020

Salas 32 y 33

Colabora Museo Sorolla

A lo largo de su vida, Joaquín Sorolla (Valencia, 1863–Cercedilla, Madrid, 1923) llegó a pintar cerca de 2.000 óleos sobre cartones o tabillas de muy pequeño tamaño. Los llamaba “apuntes”, “manchas” o “notas de color”. Este formato fue cada vez más utilizado a lo largo del siglo XIX por los grandes artistas, pues permitía recoger con rapidez ideas o impresiones de cosas vistas en obras independientes que iban más allá de un simple boceto. La exposición se compone de 186 óleos sobre tabla o cartón de pequeño formato y de una vitrina con utensilios de pintura (paleta, cajitas, pocillos para aguarrás...).



### AMEZTOY

12 febrero – 7 junio 2020

Sala 32

Patrocina BBK

Colabora Círculo de Bellas Artes

La exposición de Vicente Ameztoy (San Sebastián, 1946-2001) va a presentar al público una completa revisión de su trabajo desde mediados de la década de 1960 hasta 2000. Esta nueva retrospectiva, la más amplia realizada nunca, propone por primera vez una lectura de conjunto de todo el trabajo de Ameztoy y va a abarcar su trayectoria artística al completo, incluida su primera etapa de juventud, hoy escasamente conocida. Además de pinturas, va a incorporar una generosa selección de la abundante obra sobre papel (dibujos, estampas y carteles) creada por el artista, así como cajas y objetos tridimensionales.



### BERUETE, REGOYOS Y LA PINTURA DE PAISAJE EN LAS COLECCIONES DE LOS INGENIEROS JOSÉ ENTRECAÑALES Y SANTIAGO CORRAL

11 marzo – 15 junio 2020

Salas 32-33

El museo tiene previsto presentar una gran exposición sobre el paisaje español del final del siglo XIX y principios del siglo XX. Una colección desarrollada entre las décadas de 1940 y 1970 por dos ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, José Entrecanales (Bilbao 1899-Madrid 1990) y Santiago Corral (Santander, 1907-Madrid 1989).

El interés de esta exposición radica, por una parte, en la excelencia de las obras reunidas por los coleccionistas y, por otra, en la destacada tenacidad de coleccionismo para su tiempo. La vocación moderna de Bilbao, ciudad que fue central para el más cosmopolita y radical de estos artistas, Darío de Regoyos, y nuestro museo que conserva la mejor colección existente de este pintor, la hace acoger con toda propiedad y con entusiasmo la muestra.



### HACIA ULTRAMAR. ARTISTAS VIAJEROS EN LA COLECCIÓN PATRICIA PHELPS CISNEROS

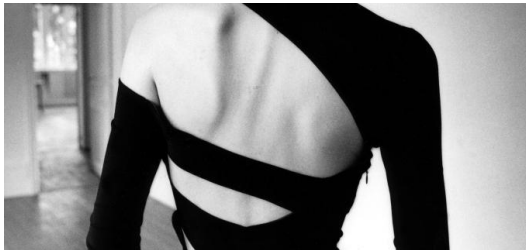
1 julio – 19 octubre 2020

Salas 32-33

Colabora Colección Cisneros

En las colecciones de Patricia Phelps de Cisneros hay un conjunto extraordinario de piezas que narran una parte fundamental de la visualidad en el continente americano: la fascinación y la curiosidad que los viajeros europeos y estadounidenses sintieron frente a la exuberancia de los paisajes latinoamericanos. Es más, hasta el comienzo de las “escuelas nacionales” en América Latina a finales del siglo XIX, se podría decir que fueron estos artistas viajeros los que dieron cuenta de esa imagen americana que encendería las imaginaciones desde las expediciones en las cuales participó el pintor barroco Frans Post, dos de cuyos preciosos paisajes forman parte de la colección Cisneros, hasta los recorridos de Alexander von Humboldt.

El precioso conjunto que se expondrá –conformado por muy diversos materiales como pinturas, dibujos, estampas, mapas, libros y fotografías- refleja, así, la curiosidad y hasta las perplejidades que los volcanes, las selvas, la vegetación, las costumbres tan diferentes... despertaron en unos ojos europeos entrenados en el rigor de la pintura academicista que aspiraba a construir un mundo en orden, justo lo contrario que esta naturaleza poderosa e inesperada. Pese a todo, los artistas trasladaron a sus representaciones de esas escenas y los paisajes nunca antes vistos, "exóticos", las grandes categorías estéticas que establece el siglo XVIII. Comisariada por la catedrática de Historia del Arte Estrella de Diego.



### BACK SIDE. LA ESPALDA DE LA MODA

Junio – octubre 2020

Sala BBK

Patrocina Petronor

Colabora Palais Galliera (Museo de la Moda de París)

En una sociedad obsesionada con la vista frontal, "Backside. La moda de espalda" es un tema original e inesperado. Abordando la relación de nuestro cuerpo con la ropa desde un punto de vista social y psicológico, la exposición cuestiona la percepción que tenemos de nuestra espalda y de la de otras personas.

La parte posterior de la moda: desde un majestuoso vestido de corte hasta una mochila; la sensualidad de un juego de contraluz que se postra a sistemas de fijación complicados. Esta excepcional exposición de prendas de vestir y accesorios de las colecciones del Palais Galliera presentará más de cien piezas desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Una selección de extractos de películas y fotografías completará la muestra.



### OBRAS MAESTRAS DE LA COLECCIÓN VALDÉS

6 octubre – 1 febrero 2021

Sala 32

Patrocina BBK

El museo está trabajando en una gran exposición sobre la amplia y selecta colección que conformó en Bilbao don Félix Fernández-Valdés, considerada una de las galerías privadas más importantes realizadas en España en la segunda mitad del siglo XX y que con el tiempo ha terminado diseminada. Ahora tras un riguroso trabajo de investigación y localización de obras, muchas de ellas desconocidas para el gran público, se quiere mostrar una cuidada selección con las piezas más sobresalientes que constituyeron el ya legendario legado del mencionado coleccionista.

La exposición se articula de manera cronológica partiendo del gótico de la segunda mitad del siglo XIV hasta el arte de principios de siglo XX, con la intención de, por un parte poder comprender mejor esta espléndida colección de obras de arte, algunas de ellas únicas e icónicas y por otra poner de manifiesto el importante papel que ha tenido el coleccionismo privado en Bilbao y su posterior beneficio tanto para la propia villa como para el Museo de Bellas Artes de Bilbao.



### ANTONI MUNTADAS

Último trimestre 2020

Sala 32

Patrocina Fundación BBVA

Realizada a partir del encargo del Museo de Bellas Artes de Bilbao, una videoproyección de Antoni Muntadas (Barcelona 1942). Premio Nacional de Artes Plásticas en 2005 y Premio Velázquez en 2009, Muntadas ha participado en todas las grandes citas internacionales de arte contemporáneo y ha sido uno de los artistas representantes del pabellón español en la Bienal de Venecia 2005.

Un audiovisual de nueva creación que toma como punto de partida la ría y la arquitectura de Bilbao y que utiliza, entre otras, imágenes tomadas de Google Earth.



### OTL AICHER EN BILBAO

Último trimestre 2020

Sala BBK

Patrocina Metro Bilbao

Aicher es heredero de la tradición del diseño gráfico centroeuropeo que emplea retículas para estructurar el espacio. Este sistema lo aplica con libertad, subvirtiendo el mismo orden geométrico cuando la composición lo precisa. Aicher genera un diseño estructurado pero visualmente activo. Esta combinación entre rigor y libertad junto a un desarrollo intelectual alentado por el tejido de relaciones que desde la escuela de Ulm implementa con intelectuales como Josef Albers o Alexander Kluge, hacen de Otl Aicher un diseñador excepcional.

La exposición comisariada por Guillermo Zuaznabar reunirá aproximadamente 150 dibujos inéditos –nunca expuestos, ni publicados– provenientes del archivo Otl Aicher, (HfG ulm archiv, Ulm Museum) correspondientes al Metro de Bilbao y de varios materiales como libros y fotografías de Bilbao que Aicher tomó durante el proceso. También podemos contar con documentos provenientes del archivo fundación Norman Foster: una docena de dibujos de las carpetas personales de Norman Foster y de fotografías de los encuentros.



### ARROYO. GRABADOR

Último trimestre 2020

Salas 32-33

Patrocina FIG BILBAO

En 1996, El Museo de Bellas Artes de Bilbao presentaba la catalogación completa de los grabados que Arroyo había realizado entre los años 1989 y 1996, completando de esta manera la recopilación de las primeras 159 estampas ya llevada a cabo por el Instituto Valenciano de Arte Moderno.

En el mismo año, el museo presentó la Suite Senefelder & Co, integrada por 102 estampas, con una tirada de cuarenta ejemplares, que Eduardo Arroyo había ido realizando a lo largo de tres años en nueve talleres europeos donde encontraba piedras preexistentes que manipulaba hasta lograr una imagen nueva inspirada en su personal

imaginación. Rendía así homenaje a Aloys Senefelder, actor y dramaturgo nacido en Praga en el siglo XVIII, que cansado de copiar a mano una y otra vez sus partituras y obras dramáticas, inventó en 1796, casi por azar, un nuevo procedimiento de impresión gráfica que terminaría revolucionando la difusión de textos e imágenes.

La donación de una colección de esa importancia ofrece la oportunidad de proyectar una nueva publicación que recoja la catalogación completa de la obra gráfica. Lo que no sólo evidenciaría la estrecha simbiosis entre pintura y estampa, sino que ofrecería, además, una excepcional herramienta de trabajo para ahondar en el conocimiento de este tan singular pintor literario.

### Programa La Obra Invitada 2020

Patrocina Fundación Banco Santander

Desde 2001 el programa llamado "La Obra Invitada" sirve para acercar ejemplos de arte antiguo, moderno o contemporáneo que completan la visión de la historia del arte que ofrecen nuestras colecciones. Este programa cuenta con el patrocinio de la Fundación Banco Santander.

A lo largo del 2020 este programa nos acercará a otras piezas importantes.

## D. EDUCACIÓN

El museo es entendido como un espacio público que investiga, conserva, amplía y difunde su patrimonio. En este marco en donde el público encuentra un lugar para descubrir, para pensar, para compartir, para ver...; el departamento de Educación y Acción Cultural se posiciona para elaborar programas dirigidos a todos los sectores de la sociedad.

La trayectoria del departamento ha permitido ir consolidando aquellos dirigidos al público escolar, ampliando nuestro compromiso de servicio público a sectores de la población cada vez más amplios: como jóvenes, colectivos en riesgo de exclusión, familias o tercera edad.

La buena acogida de la que siempre han gozado las diferentes propuestas para escolares, unida a la incorporación de otras nuevas y su consolidación en el tiempo han hecho que el número de usuarios que participan de las diferentes actividades cada año sea mayor.

Contamos con un servicio de audioguías infantiles que permite de manera diferente, amena y divertida visitar el museo en familia con niños de edades comprendidas entre los 5 y 10 años. Estas audioguías proponen sorprendentes relatos escondidos en 10 obras de arte de la colección del museo para elaborar en compañía de los niños un recorrido personalizado.

### Objetivos

Potenciar el conocimiento y disfrute de la colección permanente del museo y de las exposiciones temporales.

Conseguir una mediación adecuada entre el museo y los intereses particulares.

Trabajar en el marco de la innovación educativa, la creatividad y la escucha activa en base tanto, al público real que conoce y participa de alguna de nuestras propuestas educativas, como el público potencial.

Contribuir a formación de profesionales en el ámbito específico de la educación y la acción cultural en el museo.

Obtener mayor proyección social.

### Funciones

- Desarrollo y coordinación de programas educativos para los diferentes colectivos.
- Dinamizar el museo a través de variadas y múltiples actividades.

- Generar propuestas que identifiquen al museo como origen de valiosas experiencias de conocimiento y aprendizaje.
- Realización de material educativo para reforzar tanto la colección permanente como las exposiciones temporales.

## Líneas de actuación 2020

### a) Educación

Puesta en marcha de diferentes programas orientados a un amplio espectro de edades e intereses, que se pueden realizar en euskera, castellano y, en su mayoría, en inglés, en colaboración con un equipo experimentado de educadores que realizan las visitas comentadas y, en algunos casos, talleres vinculados, sobre todo, a las exposiciones temporales que ofrece el museo.

Organizar sesiones de formación para el profesorado donde se informa y documenta sobre la actividad elegida y, en caso de ser el profesor quien acompaña al grupo, se ofrecen pautas y metodologías apropiadas para llevar a cabo la visita.

Los profesores o responsables de grupos pueden sugerir cualquier tema que quieran trabajar y los profesionales del departamento procuran dar respuesta a las solicitudes que se les plantean.

Las actividades de familias y el programa para personas con necesidades especiales se llevan a cabo con un número amplio de colaboradores/as vinculados/as al mundo del arte, y con una formación complementaria en otras disciplinas como danza, teatro, música, biología, matemáticas, o arte terapia entre otras.

Para el desarrollo de los programas educativos contamos con el patrocinio de BBK e Iberdrola. No obstante, desde el 2014 se aplican tarifas que van de 1€ a 4€ para algunos de los programas educativos.

### b) Edición de material

Todos los años se genera un material de consulta específico para cada programa educativo relacionado con la colección permanente y para cada una de las exposiciones temporales. Este material está dirigido a profesores y responsables y está disponible para su consulta en la web del museo en euskera, castellano e inglés.

### c) Formación

Dentro del programa de formación Becas Fundación Gondra Barandiarán-Museo, el DEAC ha acogido para el curso 2018/2019 a una persona procedente del Grado de Bellas Artes de la Universidad de Salamanca.

Esta persona colabora en el desarrollo de proyectos educativos, apoya en el trabajo llevado a cabo en torno a las exposiciones temporales, se le permite estar presente y conocer y valorar todas aquellas actividades y propuestas ofertadas para un público amplio y diverso.

## Programas educativos 2020

### ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COLECCIÓN PERMANENTE

Patrocinadas por BBK Fundazioa, las actividades escolares dan una amplia respuesta a todos los niveles del sistema educativo y se ofrecen como una herramienta que posibilita el diálogo y la reflexión ante las obras de arte y como un medio para desarrollar habilidades sociales y generar conocimiento en los alumnos.

En algunas de ellas los alumnos van acompañados por un educador del museo, en otras, es el propio profesor quien orienta la visita a sus alumnos, nos referimos a los itinerarios denominados Descubre el Museo, ¡Un museo de colores!, Los animales en el museo, Alimentos en el arte, Seres fantásticos, Itinerario de Contacto, Itinerario de Iniciación, Itinerario Básico y Pintura Antigua.



- Otras visitas educativas  
En este apartado se acumulan toda una gran cantidad de experiencias que se llevan a cabo en colaboración con los responsables de los grupos que precisan una atención personalizada ya que su demanda no encuentra una respuesta concreta en el resto de los recorridos del sistema de itinerarios. También se acogen dentro de este apartado aquellos colectivos que desean continuar visitando el museo, pero todavía no tienen la edad, formación o interés suficiente para acceder a alguno de los itinerarios y se les diseña una actividad específica que responda a sus expectativas.
- Programa CEIDA-Agenda 21  
Las dos propuestas vinculadas a este programa van encaminadas a apoyar al sistema educativo en su interés por la mejora de la educación medioambiental y el desarrollo sostenible.  
  
Por medio del itinerario "El Agua en el Museo", los escolares del segundo y tercer ciclo de Educación Primaria pueden apreciar la presencia y la importancia del agua en nuestras vidas a través de una visita comentada con un educador del museo por las principales obras de nuestra colección. En cambio, el itinerario "Reutilicemos los Residuos" ofrece a los alumnos de ESO y Bachillerato la oportunidad de reflexionar y debatir sobre la manera en que muchos materiales que fueron creados para un uso concreto se pueden reutilizar en el arte, y cuál es su resultado en algunas de las obras de arte del museo.
- Rutas Insólitas  
Es una propuesta innovadora que recoge los procesos de una experiencia educativa puesta en práctica en el museo dentro del programa para familias, entre los años 2011 y 2013, con el objetivo de establecer vínculos entre la colección del museo y el espacio arbolado del Parque de doña Casilda.  
  
Esta experiencia se encuentra recogida dentro de una carpeta, en cuyo interior se encuentran tres cuadernillos y sus correspondientes fichas de trabajo. El material ha sido diseñado y realizado por la artista Susana Talayero y la ingeniera forestal Claudia Maldonado, en colaboración con el departamento de Educación y Acción Cultural de este museo.

#### ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS EXPOSICIONES TEMPORALES

A diferencia de las actividades vinculadas al sistema de itinerarios, donde es el propio profesor o responsable del grupo quien tras asistir a una sesión de preparación con el personal del DEAC se encarga de llevar a cabo la visita con sus alumnos en base a unos materiales diseñados para tal efecto, en el caso de las propuestas vinculadas a las exposiciones temporales, será un educador/a quien se encargue de dinamizar al grupo durante la visita con el apoyo del profesor. Este educador/a, también se responsabiliza de adaptar la propuesta a la formación e interés de cada grupo.

Para el próximo 2019 la propuesta de visitas comentadas se centrará en torno a las exposiciones temporales que se programen, entre las que se encuentran: "ABC. El alfabeto del museo de Bilbao", "Isabel Baquedano. De la belleza y lo sagrado" o "Cazando impresiones. Sorolla en pequeño formato".

#### PROPUESTA DIRIGIDAS A PÚBLICO ADULTO

Patrocina BBK

Este público puede participar en varios de los programas que acogen tanto a la colección permanente del museo como a las exposiciones temporales. En este colectivo están incluidos adultos en programas de formación y todos aquellos vinculados a asociaciones de carácter cultural o de otro tipo.

Dentro de la colección permanente los adultos tienen la posibilidad de llevar a cabo los itinerarios de Iniciación y Básico, así como el de Pintura Antigua. En todos ellos el grupo realiza la visita de forma autónoma ayudándose de materiales escritos y audiovisuales proporcionados por el museo.

Las exposiciones temporales que a lo largo del curso se pueden visitar en el museo son otro de los grandes campos de actuación de este colectivo. En este caso, los grupos interesados irán acompañados de un educador que

orientará la visita y también se les ofrecerá la posibilidad de participar en un taller desarrollado específicamente para la ocasión.

#### PROPUESTAS PARA MAYORES DE 60 AÑOS

Patrocina BBK

Las personas interesadas tienen la oportunidad de disfrutar y desarrollar diferentes temas relacionados con las obras de arte de la colección permanente del museo y de las exposiciones temporales. Utilizaremos el arte como una herramienta para investigar y analizar diversos aspectos relacionados con experiencias significativas que favorezcan el conocimiento y la memoria de nuestros mayores.

Esta propuesta que lleva por título "Programa para adultos. Mayores de 60 años", se concretará en tres actividades: "Entretejando historias" y "Visitas con café tertulia", a la que se sumará una tercera actividad denominada "Memorias compartidas". Realizaremos un "Diario de Campo" que recoja la experiencia llevada a cabo en el Museo y que, junto con las historias, anécdotas y vivencias personales de cada uno/a, se pueda poner en valor la capacidad poética, sensible y creativa de cada participante.

#### PROPUESTA PARA FAMILIAS

Patrocina BBK

El programa para las familias está concebido para que padres e hijos participen juntos de una actividad común en la que todos son miembros activos interactuando sobre la base de los distintos comentarios y propuestas que se les plantean. Las familias van en todo momento acompañadas de un educador-artista del museo que es quien dinamiza, establece las pautas y adecua el nivel de los contenidos teniendo en cuenta la edad de los integrantes, formación e interés de las familias participantes.

Son actividades que ofrecen la posibilidad tanto a niños como adultos de acercarse a la colección del museo y a la experiencia artística de manera diferente y novedosa. El espacio del museo se transforma en un lugar para contar historias, para hablar a través del cuerpo, para experimentar con los sonidos y los colores o para sentir la naturaleza que descubrimos en el exterior del museo y que vemos representada en numerosas obras de la colección permanente. Estos son algunos de los títulos que reflejan el espíritu de este programa: *El museo en danza. Un cuadro fotográfico, ¡Busca tu espacio!, ¡Qué formas son éstas!, ¡Nos metemos en escena!, Dentro y fuera. ¡Otra mirada!, Animales en el parque, Gincana en el museo, ¡Me acompañas?, Suena la música, Senderos textiles, Sabor a limón y pipas de calabaza, La cabaña de tus sueños, Postales viajeras, El sonido de los colores, Salta, rueda, gira y estampa, Escribir con un pincel, ABC, una aventura en el museo, <un baño de color, Somos parte del arte, How are you dressed today?, Entre sombras y luces, o Con todos los sentidos, entre otros.*

La puesta en marcha de varias propuestas dirigidas a niños entre 1 y 3 años permite, a través del juego creativo, estimular la curiosidad, la flexibilidad y la improvisación. Con esta iniciativa el museo abre una nueva vía para la creación experimental temprana, entre 1 y 3 años de edad, donde el placer y la diversión sean el vehículo para el desarrollo de estímulos multisensoriales que den riqueza a sus vivencias y fijen actitudes sensibles hacia el entorno. En definitiva, se trata de fomentar la imaginación del niño en compañía de sus padres en un espacio privilegiado, las salas del museo.

#### PROPUESTAS PARA PÚBLICO JOVEN

Patrocina BBK

Son actividades dirigidas a jóvenes a partir de 13 años.

Se trata de generar un espacio alternativo dentro del museo en donde los participantes puedan llegar a ser protagonistas de sus acciones-creaciones. Hasta el momento se han desarrollado las siguientes visitas-talleres para jóvenes: *En Acción, El sitio de mi recreo, Anima ltablet*. Para el año 2020 se continuará con la actividad *Miradas Cruzadas*, cuyo objetivo es vincular el contenido de la colección permanente y de las diferentes exposiciones con el desarrollo de actividades llevadas a cabo por artistas y dirigidas, principalmente, a jóvenes. Con todo ello se propone fomentar la experimentación y el desarrollo de nuevas experiencias creativas que aporten una mirada nueva y un conocimiento diferente de la colección.

#### PROPUESTAS PARA PÚBLICO CON NECESIDADES ESPECIALES

##### Patrocina Iberdrola

El objetivo de los programas diseñados para este público es potenciar su desarrollo emocional y social a través de acciones pedagógicas y procesos creativos-artísticos vivenciales, haciendo del arte una herramienta de comunicación y de expresión.

Precisamente para ellos la posibilidad de comunicación es fundamental y la actividad artística puede servir para crear otros vehículos de comunicación a parte de los verbales, aumentando su autoestima y favoreciendo métodos de socialización y ejercicios de respeto mutuo.

En el caso de las personas con enfermedad mental la importancia del factor socializador puede conseguir romper las barreras entre la enfermedad y su aislamiento en el mundo extra clínico. El interés verdadero es que todas estas personas, que comparten las mismas necesidades humanas con todos los demás, puedan disfrutar del arte y sentirse aceptados por la sociedad.

##### a) Programa para personas con dificultades cognitivas

- Actividad vinculada a las exposiciones temporales  
Este programa de visitas comentadas plantea un acercamiento al museo adaptado a las necesidades e intereses de cada grupo, con el objetivo de ofrecer a las personas con discapacidad intelectual los mismos recursos, espacios, y servicios que al resto de los ciudadanos. Se pretende, además, que la visita sea un instrumento útil en su vida cotidiana y en los profesionales que trabajan con ellos y una experiencia placentera y significativa para todos.

##### b) Programa para personas de inserción social

- Actividad: Incluimos el Museo  
Esta actividad se ofrece a personas incluidas en los servicios asistenciales de la red de salud mental de Bizkaia, trabajadores en activo de la Fundación Lantegi Batuak, personas adultas provenientes de la Fundación ADSIS, así como a mujeres o jóvenes en riesgo de exclusión.
- Actividad: Un verso para volar  
Esta propuesta plantea un recorrido diferente por las salas del museo. Utilizaremos la literatura y, más concretamente la poesía, para acercarnos a las obras de una manera singular. Tirando del hilo de las palabras las iremos utilizando como pequeñas piezas de un gran puzle para generar textos, pequeños poemas que guardaran la presencia inevitable de las obras que visitaremos.
- Actividades relacionadas con las exposiciones temporales.  
Para este público también se han diseñado visitas con una metodología adaptada a sus intereses y expectativas donde pueden conocer las diferentes exposiciones temporales acompañados por un educador del museo.

#### PROGRAMA DE DIVULGACIÓN ARTÍSTICA 2019 - 2020

##### "Arte para Tocar"

##### Patrocina Iberdrola



Desde el 2 de octubre de 2019 a septiembre de 2020  
Patrocina Fundación Iberdrola España  
Colabora Centro de Recursos para la Inclusión educativa del  
alumnado con discapacidad visual, IBT-CRI, de Donostia

Continuando con el propósito de extender la accesibilidad a un número creciente de públicos y de potenciar su desarrollo a través de actividades que tienen el arte como herramienta educativa, las obras de "Arte para tocar" realizan un recorrido por diferentes centros educativos de Gipuzkoa. El programa se refuerza con una nueva reproducción *El Arca de Noé*, un anónimo catalán del siglo XIII que se une a las seis ya existentes. Además, se desarrollará una propuesta educativa en la que una educadora facilitará el acercamiento táctil a la exposición animando al diálogo y la puesta en común de sus impresiones, para ello se contará con elementos de apoyo y materiales táctiles.

## E. AUDIOVISUALES

### Objetivos

Asistir y cubrir las necesidades audiovisuales demandadas por los departamentos de Educación y Acción Cultural, Marketing, Comunicación, Archivo, Colecciones, Exposiciones y Conservación y Restauración, así como cualquier otro que pudiera surgir.

Coordinación de proyectos audiovisuales ligados a las becas Multiverso y el patrocinio de la Fundación BBVA.

Coordinación con Filmoteca Vasca de sus proyecciones en Bilbao, cubriendo cualquier necesidad derivada de su programación, incluyendo presentaciones, mesas redondas o proyecciones con necesidades especiales. Proyecciones y encuentros las tardes de los sábados de octubre a julio.

Elaboración de ciclos de cine como actividades paralelas al programa expositivo, incluyendo la localización de copias y gestión de derechos, transporte, contratación y coordinación del servicio de subtítulo en los casos de necesidad, elaboración de fichas técnicas, transcodificación de archivos para su proyección en formato DCP... Proyecciones y actividades las tardes de los viernes y domingos de octubre a julio.

### Funciones

Dar cobertura a los diferentes requerimientos tanto audiovisuales como de infraestructura que pueden surgir en el desarrollo del programa de actividades del museo, entre las que cabe citar: proyecciones en el auditorio; ruedas de prensa, conferencias, congresos, jornadas y eventos; registro fotográfico; digitalización de fotografías antiguas, montaje de exposiciones; pequeños clips promocionales para las redes sociales del museo.

### Líneas de actuación 2020

Proyecciones en el auditorio: los lunes y de miércoles a viernes, durante el curso escolar, se proyectan diversos audiovisuales vinculados a los itinerarios propuestos por el departamento de educación dirigidos al sistema educativo en general.

- Ruedas de prensa, conferencias y eventos  
Además del equipamiento del auditorio contamos con un equipo de megafonía portátil, así como con un mueble con tomas de audio para prensa o para cualquier otra presentación que se realice, tanto para el programa propio de actividades como para los distintos eventos, que permite la proyección de imágenes electrónicas (vídeo, dvd, power point, etc.).
- Registro fotográfico  
Se hacen fotografías de todos los actos institucionales (inauguraciones, presentaciones de programas, conferencias, talleres, cursos, etc.), así como montajes videográficos de las exposiciones temporales y se colabora en el registro fotográfico de los departamentos que lo requieran.
- Medios audiovisuales  
Montaje: se montan y ajustan todos los dispositivos audiovisuales, tales como videoproyectores, sonido, plasmas, ordenadores, etc., garantizando el funcionamiento adecuado en cada acto.

- Estudios y proyectos
- Tras la adquisición de un proyector de cine digital en 2017, y las adquisiciones necesarias para la renovación del equipamiento tanto del auditorio como del equipamiento portátil para eventos en otros espacios del museo durante 2018, durante el 2020 se plantea adquirir los complementos necesarios para dar por concluida la actualización de los equipos, incluyendo la adquisición de un nuevo videoprojector FullHD que sustituya al actual, adquirido en 2010.

Así mismo, durante 2020 se mantendrá una programación estable de cine y otras manifestaciones audiovisuales en el auditorio, aprovechando el nuevo equipamiento.

Proyecto de banco de imágenes, que consiste en la digitalización y clasificación/reordenación de fotografías.

## F. BIBLIOTECA

### Objetivos

Formar y gestionar una colección documental especializada en arte centrada particularmente en el ámbito artístico vasco.

Satisfacer las necesidades de investigación e información del museo y del público interesado en esta temática.

Fomentar la investigación y difusión de la creación artística de nuestro entorno.

Ofrecer un conjunto de servicios y recursos de calidad que garanticen nuestra posición como centro de referencia en el ámbito de la investigación artística.

Colaborar en los programas de formación e inserción laboral de jóvenes becarios/as vinculados al contexto profesional de la gestión documental.

### Funciones

- Incrementar, completar y actualizar la colección documental que actualmente está formada por más de 38.600 títulos distribuidos entre las diferentes secciones dedicadas a monografías de artistas, museología, colecciones artísticas, teoría del arte, técnicas artísticas, conservación-restauración, historia del arte y movimientos artísticos, arquitectura, escultura, artes decorativas, dibujo, diseño, pintura, artes gráficas, fotografía, cine, publicaciones del museo y catálogos de subastas; 330 títulos de publicaciones periódicas de ámbito nacional e internacional, 39.300 catálogos de mano y folletos, 703 recursos electrónicos y una significativa colección de referencia.
- Documentar la colección del museo y satisfacer las necesidades de investigación de todos los profesionales y actividades generadas por la institución, sin olvidarnos en ningún caso, de las demandas informativas del usuario externo.
- Desarrollar y actualizar el catálogo como herramienta clave para ofrecer un exhaustivo nivel de conocimiento sobre la colección documental y obtener el máximo rendimiento de esta.
- Mantener y continuar el desarrollo del programa de investigación *Arteder. Base de Datos de Arte Vasco*.
- Atender las demandas de información generadas desde los diferentes departamentos del museo.
- Ofrecer una atención personalizada a todos los usuarios tanto a nivel interno (personal de los departamentos del museo, personal becado, estudiantes en prácticas...) como a nivel externo (estudiantes, investigadores, profesionales... etcétera).

### Líneas de actuación 2020

#### a) Fondo documental. Política de adquisiciones

Mantenimiento de la colección documental mediante las modalidades habituales de compra, intercambio y donación.

La compra continuará dirigida a:

- Dar curso a las solicitudes generadas por las necesidades de investigación del propio museo.
- La incorporación de novedades editoriales y catálogos de las principales exposiciones celebradas a nivel nacional e internacional.
- Mantener las obras en proceso de publicación.
- Sustentar las suscripciones de publicaciones periódicas.

Mantenimiento y desarrollo del programa de canje de publicaciones con diferentes instituciones a nivel nacional e internacional.

Fomentar las diferentes iniciativas para donación de fondos documentales, tanto a nivel institucional como de particulares.

#### b) Gestión de la información

Comienzo de los trabajos de digitalización, registro y catalogación de los documentos procedentes de las importantes donaciones de fondos privados que han tenido lugar durante el año 2019.

Continuación de las tareas dirigidas a:

- Catalogación de ingresos del año en curso.
- Catalogación retrospectiva vinculada fundamentalmente a la colección documental de catálogos de mano y folletos relacionados con Arteder.
- Catalogación analítica, orientada al vaciado de artículos de publicaciones periódicas relacionados tanto con el museo y su colección artística, como con el arte vasco en general.
- Depuración de registros y autoridades.

Implantación de MediaSearch, un software de búsqueda desarrollado para recolectar la información ubicada en las dos bases de datos de la biblioteca, Catálogo y Arteder.

#### c) Investigación

El programa de investigación de la Biblioteca se desarrolla en dos líneas de actuación:

- Proyecto *Arteder. Base de Datos de Arte Vasco*  
Rediseño de la página web adaptando sus funcionalidades a las últimas novedades tecnológicas.  
Revisión, depuración y actualización de los registros de artistas ya documentados.  
Incorporación de nuevos registros de artistas.
- Documentación  
Colaboración con otras áreas del museo en diferentes procesos documentales.  
Búsquedas, localización y obtención de documentos para dar respuesta a las solicitudes realizadas desde el propio museo o por el usuario externo.

#### d) Formación

Con objeto de facilitar una primera experiencia en el ámbito profesional a jóvenes graduados y facilitar de este modo su inserción laboral, la Biblioteca acogerá de nuevo durante el curso 2019-2020 a una persona del programa Becas Fundación Gondra Barandiarán-Museo y queda abierta a participar en los programas de alumnos en prácticas que procedan de diferentes grados relacionados con el contexto profesional de la gestión de la información.

## G. ARCHIVO

El Archivo conserva en primer lugar, la documentación generada por la actividad del museo a lo largo de su centenaria actividad (correspondencia, memorias, informes, actas de las juntas del patronato, documentación contable, fotografías, expedientes de las exposiciones temporales, etc.).

Podemos indicar que es el depositario de la memoria histórica de la institución (de su origen y desarrollo, de sus colecciones, de sus actividades, etc.) y por tanto fuente esencial para escribir su historia.

Además, el Archivo del museo alberga conjuntos documentales no creados por la institución, sino adquiridos por compra o donación, relacionadas fundamentalmente con los artistas representados en su colección principalmente. Es el caso de los archivos personales: Leopoldo Gutiérrez-Zubiaurre, Pablo Uranga, Rafael Balerdi, Quintín de Torre, Ricardo Bastida, Rosa Ortiz-Coronado Elejoste, Alberto Arrúe, Aurelio Arteta, etc.

La riqueza patrimonial y especialización de estos fondos documentales implica la consulta de estos por numerosos investigadores.

El conjunto de la documentación ocupa aproximadamente 105 metros lineales en los depósitos destinados al Archivo.

### Objetivo

Reunir, conservar, clasificar y difundir la documentación generada por el Museo de Bellas Artes de Bilbao.

Colaborar en los programas de formación e inserción laboral de jóvenes vinculados al contexto profesional de la gestión documental.

### Funciones

- Expurgo de la documentación que no es necesaria conservar de los diversos departamentos del museo.
- Ordenar, completar e inventariar los expedientes de las exposiciones temporales.
- Ordenar, inventariar y catalogar los archivos privados adquiridos o donados al museo.
- Catalogación de actas, fotografías y correspondencia histórica del museo
- Documentar las obras de la colección.
- Asesorar en temas de gestión documental.
- Responder a las consultas y facilitar la documentación que requieren los investigadores, etc.

### Líneas de actuación 2020

#### a) Archivo documental

Se continuará con la adecuación y complementación de la base de datos del Archivo para su incorporación a la web del museo.

La documentación que se podrá consultar corresponde a las actas de la Junta de Patronato, correspondencia histórica y fotografías relacionadas con la arquitectura de los edificios del museo, la colección de arte, los coleccionistas, artistas, etc.

A este proceso inicial de consulta de la documentación histórica del museo vamos a incorporarle los expedientes digitalizados de las exposiciones temporales realizadas a lo largo de la historia del museo, fotografías, conferencias, catálogos de exposiciones, memorias, inventarios, etc. En estos momentos llevamos documentadas más de doscientas exposiciones.

También seguimos con el proyecto de estudio sobre gestión documental en el museo. Un estudio necesario para marcar los parámetros de los procesos documentales en la institución, cómo afrontarlos en una dinámica de trabajo en equipo y cómo gestionar la conservación de estos materiales.

#### b) Investigación

En este punto mencionar -aunque no se incluya en el marco de las tareas habituales del Archivo, pero sí de gran importancia para el estudio de la procedencia de las obras que conforman la colección o nuevas adquisiciones, las biografías de los coleccionistas, directores, miembros de la Junta de Patronato, etc. que son o han sido parte fundamental de la historia del museo- realizamos labores de investigación en archivos institucionales o particulares, fototecas, hemerotecas y bibliotecas para documentarlos.

Si el tema de la investigación a desarrollar requiere la realización de la monografía de un artista, la catalogación completa de su obra, el estudio de una colección o de un coleccionista, contamos con las becas de investigación artística.

Tenemos que destacar la colaboración del archivo en la documentación de *Los Goyas de Zubieta*, la exposición *Los Zubiaurre. Memoria gráfica* y en el estudio de las arquitecturas del museo.

#### c) Becas de investigación artística

Patrocinadas por BBK, son dirigidas desde el Archivo del museo. Estas becas tienen por objeto contribuir a la investigación de las colecciones del museo y a los estudios sobre arte vasco. Tienen una duración máxima de un año y se contempla la posibilidad de su ampliación, si el desarrollo del estudio lo requiere. La dotación mensual es de 1.000 €.

Desde el Archivo se realiza el seguimiento del desarrollo de la investigación, revisando las memorias trimestrales y atendiendo las consultas que requieren las personas becadas.

Durante el año 2019 se ha realizado el seguimiento del desarrollo de las becas otorgadas y la realización de la nueva convocatoria correspondiente al periodo 2020-2022.

#### d) Formación

Un año más, el Archivo durante el curso 2019-2010 cuenta con una persona del programa Becas Fundación Gondra Barandiarán-Museo, contribuyendo así a la formación e inserción laboral de jóvenes vinculados al contexto profesional de los archivos y documentación de museos.

Mencionar en este apartado la gran labor del personal becado en las tareas cotidianas del Archivo y en su entusiasmo para llevar a cabo los trabajos encomendados.

## 6.3. ÁREA DE COMUNICACIÓN

### A. SUBDIRECCIÓN

#### Objetivos

Dirigir y coordinar las actuaciones del departamento de Comunicación –que incluye Prensa, Difusión y Comunicación online (web, e-mail marketing y perfiles sociales corporativos), del área de Marketing –que incluye Marketing e Imagen Corporativa, Eventos, Amigos del Museo y Atención al Visitante– y del departamento de Publicaciones.

La subdirección tiene como objetivo principal comunicar el valor y las actividades del museo a través de la definición y gestión del Plan de Comunicación. Además, desarrolla estrategias de atracción, atención y fidelización de diferentes públicos y agentes, y el programa de eventos mediante el Plan de Marketing. Por último, dirige la gestión del departamento de Publicaciones.

#### Funciones

- Dirigir la gestión de los departamentos de marketing, comunicación y publicaciones.
- Elaborar y desarrollar el plan de marketing anual.



- Elaborar y desarrollar el plan de comunicación anual.
- Controlar el presupuesto de la subdirección garantizando su optimización.
- Valorar anualmente la consecución de objetivos.

### Líneas de Actuación 2020

En 2020 se llevarán a término las funciones especificadas, prestando especial interés a los objetivos establecidos en el [Plan estratégico 2019-2022](#) para cada una de las áreas de gestión que competen a la Subdirección de Comunicación.

Dentro de los Ejes estratégicos se trazarán las líneas de actuación de dos grupos de interés: [Visitantes](#) y [Amigos del Museo](#). En el primer caso, se avanzará en el desarrollo de audiencias, implementando herramientas que de forma estable sirvan para el conocimiento y análisis de los índices de satisfacción de nuestros visitantes. Esta toma de conciencia de errores y éxitos ha de servir, además, para sensibilizar a toda la organización.

En el caso de los Amigos del Museo, se profundizará en la línea de coparticipación ya emprendida, con el objetivo de fidelizar el colectivo y de fortalecer su participación en la vida del museo y su apoyo a iniciativas concretas.

En las Áreas de actuación destaca el punto [El museo on-line](#), que ha de ser abordado como un proyecto de renovación íntegra presidido por tres líneas maestras que afectan a todo el ecosistema digital: habla en nombre de la institución, genera tráfico cultural y conecta con nuestra audiencia.

Por último, y dentro del Plan de Comunicación del año 2020 destaca como un hito histórico la comunicación del desarrollo del proyecto para la reforma y ampliación del museo "Agravitas", firmado por Norman Foster y Luis María Uriarte.

## B. COMUNICACIÓN

### Objetivo

Se encarga de la comunicación de las actividades del museo y del fortalecimiento de su imagen y reputación. Para ello, esta área comunica el valor y las actividades del museo a través de la definición y gestión del Plan de Comunicación.

Con ese fin principal se encarga de la elaboración de contenidos para la transmisión de información en diversos soportes –escritos, visuales y multimedia–. Además, organiza, planifica y desarrolla estrategias de comunicación de las actividades del Plan de Actuación del museo a diferentes públicos y agentes. Su actividad se dirige, por tanto, a los medios de comunicación y, por otro, a la sociedad en general, a los visitantes, presenciales y potenciales, a los usuarios virtuales y a los agentes implicados en la consecución de la misión del museo.

El Plan de Comunicación incluye también la comunicación online: gestión íntegra de la web del museo, actualizando sus herramientas y contenidos, gestión íntegra del ecosistema social, del plan de *e-mail* marketing a través del envío de *newsletter* dirigidas a diversos públicos segmentados

También se ocupa del seguimiento y elaboración del clipping de prensa con el objetivo de planificar acciones de retorno de imagen para patronos y patrocinadores.

### Funciones

- Elaboración de documentación gráfica y escrita –comunicados, convocatorias, notas y dossieres de prensa– de todas las actividades previstas, además de sobre otras noticias de interés, y de la elaboración de contenidos para diversos soportes de difusión, como programas trimestrales, guías del visitante, folletos o paneles informativos.
- Organización de ruedas de prensa para cada exposición temporal y otras convocatorias sobre elementos de interés mediático dentro de la vida del museo: adquisiciones de obras de arte, restauraciones, conferencias, becas, avances de programación, etcétera.

- Seguimiento del clipping de prensa, recogiendo el impacto de las acciones de comunicación entre los medios y, en su caso, enviándolo como elemento de relaciones públicas y de plasmación de retorno de inversión.
- Atención a peticiones de información, facilitando tanto documentación escrita como imágenes de la colección, de las instalaciones del museo, de las exposiciones y actividades temporales.
- Puesta en marcha de acciones de proactividad para conseguir repercusión de las actividades del museo en los medios de comunicación.
- Gestión integral del entorno digital del museo.

### Plan de comunicación 2020

#### a) Comunicación offline (Ruedas de prensa)

Está prevista la celebración de ruedas de prensa para presentar a los medios de comunicación el Programa de Exposiciones expuesto en el punto 6.2.C y el programa de restauración de obras de arte Iberdrola-Museo (véase punto 6.2.B). Algunas de estas ruedas de prensa irán reforzadas con viajes de prensa para medios nacionales e internacionales para alcanzar un mayor impacto. Otras actividades y citas se difundirán mediante encuentros de prensa en formato de desayuno -como, por ejemplo, los avances de programación- o el envío de comunicados de prensa para nuevas adquisiciones, donaciones y depósitos de obras de arte, aperturas extraordinarias, clausuras de exposiciones, convocatorias de becas, cifras de audiencias, y todo tipo de actividades y contenidos de interés general.

La próxima ampliación del museo con el proyecto "Agravitas" firmado por Norman Foster y Luis María Uriarte constituirá un capítulo propio de especial relevancia dentro de la comunicación del museo.

#### b) Comunicación online

La comunicación online del museo utiliza como herramientas el sitio web [www.museobilbao.com](http://www.museobilbao.com), el ecosistema que forman los perfiles sociales @museobilbao en Facebook, Twitter, YouTube e Instagram, y el e-mail marketing. En 2020 los esfuerzos se dirigirán a la renovación integral del sitio web [www.museobilbao.com](http://www.museobilbao.com).

Por otra parte, se implementarán las líneas estratégicas recogidas en el Social Media Plan, según los objetivos establecidos:

- Branding y visibilidad
- Comunidad
- Conversión
- Atención al cliente
- Fidelización

De forma más específica, se plantea como objetivo aumentar la comunidad del perfil en Instagram, dirigido a la audiencia joven.

Por último, y como parte fundamental de la estrategia de comunicación, se trabajará en la sistematización de campañas de Social Adds, promocionando contenidos de manera regular y, en especial, para dar mayor visibilidad a exposiciones de alcance

## C. MARKETING

### Objetivos

La planificación y ejecución del Plan de Marketing, la gestión de los Programas Corporativo y de Amigos del Museo, la Atención al Visitante y el desarrollo de estrategias de atracción de públicos, y de atracción y organización de eventos corporativos.

## Funciones

- Planificación y gestión de las campañas de publicidad en medios de comunicación.
- Mantenimiento de la imagen de marca del museo.
- Definición, fidelización y captación del programa de Amigos del Museo.
- Desarrollo de los eventos internos y externos.
- Gestión de públicos: seguimiento estadístico, estudios de visitantes, y herramientas de autoevaluación y conocimiento de índices de satisfacción, sugerencias y reclamaciones.
- Acciones de atención y atracción de público.
- Relación con agentes turísticos: oficinas de turismo, oficinas de información de aeropuertos, hoteles...

## Plan de marketing 2020

### a) Publicidad

Campañas publicitarias para las principales actuaciones del programa de exposiciones temporales.

Acciones publicitarias específicas para el Día Internacional del Museo, La Noche Blanca, los ciclos de conferencias en colaboración con la Fundación Amigos del Museo del Prado, la Orquesta Sinfónica de Bilbao (BOS) y la Filmoteca Vasca, entre otros.

### b) Miembros individuales y corporativos

Actividades dirigidas a Amigos del Museo.

Producción y publicación de los anuncios de reconocimiento público a los Miembros Corporativos e Individuales y acción de reconocimiento de los Amigos del Museo que lleven más de 25 años adscritos al servicio.

Visitas vip para empresas amigas.

### c) Atención al visitante

Tendrán lugar los siguientes ciclos de conferencias:

- Curso Fundación Amigos del Museo del Prado. Patrocina BBK
- Curso de museografías (verano). Patrocina Fundación Gondra Barandiarán
- Curso Orquesta Sinfónica de Bilbao. 6 sesiones dentro del ciclo La música de cerca.
- Otros ciclos o cursos que completarán la oferta expositiva.

### e) Iniciativas para el desarrollo de audiencias

- Puesta en marcha del nuevo acuerdo de colaboración para atracción de públicos con Centro Botín (Santander) y Chillida Leku (Hernani, Gipuzkoa).
- Desarrollo del acuerdo con FNAC para la celebración de concierto en formato showcase.
- Desarrollo del acuerdo con los festivales BBK Live y BIME.
- Desarrollo del acuerdo "Las voces del arte" con la Sociedad Coral de Bilbao.

### d) Eventos

Disponemos de seis espacios para la celebración de actos sociales favoreciendo el uso prioritario de las empresas que participan del programa Corporativo para la organización de conferencias, presentaciones, congresos, reuniones de trabajo, recepciones, cócteles y cenas, etc.

- Hall Chillida: 470 m2, capacidad para 150 personas sentadas y 450 de pie.
- Hall Nexo: 150 m2, capacidad para 50 personas sentadas y 100 de pie.
- Galería Arriaga: 130 m2, capacidad para 40 personas sentadas y 100 de pie.

- Auditorio: 231 m2, capacidad para 206 personas sentadas.
- Hall Auditorio: 130 m2, capacidad para 40 personas sentadas y 120 de pie.

Además, prestamos servicio de asesoramiento global en la realización de eventos, asistencia técnica durante el evento, organización, posibilidad de visitas a las distintas salas de exposición en horas de no apertura al público, asesoramiento de catering y audiovisuales, entre otros.

## D. PUBLICACIONES

### Objetivos

Se encarga de la gestión íntegra de todas las publicaciones editadas por el museo, tanto impresas como en soporte digital.

Además, ofrece apoyo editorial y gráfico a otros departamentos del museo en la elaboración de diversos soportes.

### Funciones

- Producir íntegramente las publicaciones propias del museo.
- Gestionar las coediciones con otras instituciones.
- Producir parte de los impresos relacionados con la actividad del museo.
- Ofrecer soporte editorial y gráfico al resto de los departamentos.

### Líneas de actuación 2020

Producción de los catálogos del programa de exposiciones temporales y de los impresos relacionados con dicha actividad.

Producción del Programa (cuatrimestral) de actividades del museo.

Edición de otras publicaciones, como el libro *Las arquitecturas del Museo* (título provisional) o el catálogo razonado de la obra gráfica de Eduardo Arroyo.

Gestión de la sección Publicaciones Digitales de la web del museo, cuyo fin es la difusión del conocimiento a través de la publicación digital, en euskera, castellano e inglés, de diversos textos relacionados con la colección o las exposiciones del museo. A su vez, esta iniciativa persigue generar un corpus significativo en euskera de literatura científica sobre arte.

En 2019 esta plataforma enriqueció su oferta con textos de interés como *Los Goyas de Zubieta*. Así mismo, se puso en marcha la nueva conceptualización digital del Boletín, publicación científica del museo, con un número dedicado a *Bilbao 1919. La Exposición Internacional de Pintura y Escultura*. En 2020 se seguirá esta línea de publicación digital.

Con el objeto de facilitar una primera experiencia en el ámbito profesional a jóvenes graduados y contribuir de este modo a su inserción laboral, se acogerá en el departamento a una persona del programa de Becas Fundación Gondra Barandiarán-Museo.

## 6.4. ÁREA DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS HUMANOS

### A. SUBDIRECCIÓN

#### Objetivos

En materia de Servicios Generales esta área se responsabiliza del correcto funcionamiento de los servicios de infraestructuras, sistemas y seguridad, así como de la dotación de equipamientos materiales y de la gestión de sinergias con todas las empresas externas que desarrollan su actividad en el museo.

## RECURSOS HUMANOS

El objetivo es desarrollar líneas de actuación que permitan contar con una plantilla motivada, capacitada y comprometida, en un entorno de trabajo seguro, para el logro de las metas estratégicas del museo.

### Funciones Recursos Humanos

- Detectar y dar respuesta a las necesidades formativas de la plantilla, a través de la coordinación y ejecución de los planes de formación, que permitan la adaptabilidad de los equipos a los cambios y avances que se producen en la sociedad, y de manera más específica, en las materias de las que se ocupa la organización.
- Con el fin de preservar la salud de nuestras y nuestros trabajadoras/es, y en colaboración con nuestro servicio de prevención ajeno, adoptamos las medidas de carácter preventivo necesarias. Para ello se analizan y valoran los riesgos y se planifican las acciones justas para la protección de nuestros equipos. De la misma manera, se trabaja en la coordinación de actividades empresariales, para la prevención de los riesgos que existen o pueden llegar a existir en los trabajos llevados a cabo en nuestras instalaciones por personal ajeno o subcontratado.
- La gestión de las personas, desde un punto de vista administrativo, encargándonos de la tramitación de las nóminas, seguros sociales, formalización de contratos, control de presencia y absentismos de la plantilla, cálculo de costes y presupuestos de personal, comunicaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social, cálculo de plantillas medias, encuestas laborales para la Administración, etcétera.
- Planificar y coordinar los programas de prácticas y becas, facilitando la acogida de las personas que participan en los mismos y estableciendo nuevas vías de colaboración con centros de formación y universidades que nos permitan acercarnos a la realidad social de las y los estudiantes o recién graduada/os y cumplir con la responsabilidad social que nos corresponde, al acercar a las y los jóvenes al contexto profesional.
- Coordinar y gestionar, desde un punto de vista administrativo y jurídico, y en ocasiones técnico, las ofertas que el museo tiene obligación de tramitar a través de un sistema de concurso público.
- Coordinación y vigilancia del Plan de Igualdad del museo y de la comisión creada al efecto para la observancia y puesta en marcha de acciones específicas en materia de igualdad de género.
- Participación directa en los procesos de reclutamiento y selección para la incorporación de personas a nuestros equipos, en una gestión conjunta con nuestra consultora externa.
- Velar por la fluidez y correcto desarrollo de la actividad desempeñada por las empresas de servicios subcontratados. Resolución de posibles problemas generados en la actividad diaria.
- Revisión de los procedimientos internos, en función de los cambios legislativos que se van sucediendo.

### Líneas de actuación 2020 en materia de Recursos Humanos

Teniendo en cuenta el peso que implica el cambio de estructura organizativa presentado en el Plan Estratégico 2019-2022, cuyo desarrollo está pendiente de llevar a cabo, se marcan a continuación las líneas de actuación más importantes, en relación con el programa estratégico de la transformación y modernización de la estructura organizativa del museo. En este sentido, se dará continuidad al trabajo de planificación de plantillas, a través del análisis de los objetivos estratégicos en equilibrio con la realidad presupuestaria y la necesidad de recursos, garantizándose la igualdad de oportunidades en la promoción interna y en el acceso al empleo y buscando fórmulas de optimización de recursos propios y externos.

Por otra parte, los planes de desarrollo en gestión de recursos humanos deberán estar alineados a los principales objetivos diseñados para contar con una organización comprometida, cualificada, flexible, participativa y abierta, que comparta el conocimiento y encare con solvencia el reto de la permanente transformación del museo.

En ese sentido, las líneas de actuación para 2020, además de continuar con una línea de trabajo que contemple las funciones consustanciales al área, deberán estar orientadas a la mejora e innovación en gestión del talento, cultura organizacional, política lingüística, igualdad y responsabilidad social.

## B. SEGURIDAD

### Objetivos

El Departamento de Seguridad es el responsable de garantizar la seguridad de visitantes y trabajadores del museo, así como de cualquier usuario que utilice nuestras instalaciones para eventos privados u otro tipo de actividad. De igual modo, se responsabiliza de la seguridad de las obras de arte que se encuentran en el mismo, tanto de la propia colección como de las obras instaladas en exposiciones temporales, depósitos, etc. En última instancia se ocupa también de la seguridad de nuestras instalaciones en coordinación con las empresas colaboradoras.

### Funciones

- Coordinar y controlar los servicios externalizados de seguridad y auxiliares de sala, así como los del mantenimiento de todos los sistemas de seguridad integrados en el edificio y de los medios de extinción.
- Establecer y aplicar los protocolos, normas y procedimientos de las medidas destinadas a la seguridad de los diferentes eventos que se desarrollen a lo largo del año.
- Planificar y organizar la vigilancia de las nuevas exposiciones, así como de nuestra colección.
- Gestión del transporte de obras de arte en cuanto a su seguridad, escoltas, destinos, etcétera.
- Superar las inspecciones de Juegos y Espectáculos del Gobierno Vasco y de su departamento de Seguridad, de las distintas organizaciones de policía y de Protección Civil. Mantener además una adecuada comunicación y relación con todos ellos.
- Realización, implementación y seguimiento del Plan de Emergencia y Autoprotección establecido, velando por la seguridad de visitantes y trabajadores.

### Líneas de actuación 2020

En 2020, además de continuar con los trabajos y funciones propias del departamento y de garantizar la seguridad de nuestras instalaciones, se va a comenzar a elaborar planes y proyectos de cara a la próxima obra de remodelación del museo. De igual modo, se continuarán modernizando nuestros sistemas a una nueva tecnología que cumpla con los requisitos de la legalidad vigente, así como los sistemas de protección contra incendios.

En este año se va a realizar la virtualización de los planes de evacuación a través de la herramienta VIRTUAL EVAC, cuya mejora está orientada a unificar todos los sistemas y elementos del Plan de Autoprotección y Emergencias de las instalaciones del museo.

También se va a implementar un sistema de reporte de incidencias para el control diario de las obras de arte llamado NeFerCity, que permitirá capturar información en tiempo real a través de etiquetas NFC hacia un dispositivo móvil. Este sistema genera y envía alertas e informes periódicos de forma automática, así como notificaciones puntuales al personal del museo.

## C. SERVICIOS INTERNOS

### Objetivos

Vela por el estado óptimo de las infraestructuras internas y externas del museo. Se ocupa, además, de suministrar servicios y asistir a todo el equipo y áreas y/o departamentos, en general, así como a la actividad museística en particular.

Colaborar en los programas de formación e inserción laboral de jóvenes becarios/as vinculados al contexto profesional del departamento.

## Funciones

- Montaje y desmontaje de exposiciones.
- Manipulación de obras de arte: embalaje y desembalaje. Apoyo en el movimiento de las obras de la colección permanente, como de aquellas que componen las exposiciones temporales.
- Acondicionamiento de las salas, en función de las condiciones requeridas por cada exposición (permanente o temporal): construcción de paneles, vitrinas y peanas, pintura de espacios y elementos necesarios para exponer (paneles, vitrinas y peanas).
- Fabricación de marcos, en especial destinados a las obras de la colección permanente.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de todo el edificio y sus instalaciones.
- Comunicaciones de voz y datos: teléfonos y equipos informáticos.
- Coordinación y supervisión de los servicios de limpieza y de recepción.
- Gestión de compras de material de oficina y de servicios generales.
- Asistencia a los departamentos para la cobertura de necesidades de aprovisionamiento, mantenimiento, resolución de problemas de infraestructura, así como apoyo en los servicios de gestiones o tareas externas.
- Gestión del almacén externo del museo.

## Líneas de actuación 2020

Además de las metas definidas e inherentes a las funciones del área, destacan las siguientes acciones específicas a desarrollar: saneamiento de la cubierta del edificio antiguo, con la reposición de las juntas de siliconas de los cristales de los lucernarios, reparación de canalones y cambio de tejas, con el fin de mantener la superficie en el estado óptimo hasta la reforma completa de la cubierta; Continuidad de los trabajos de embalaje y almacenamiento de los fondos de documentación recibidos.

Seguir con el día velando por el estado óptimo de las infraestructuras internas y externas del museo, ocupándose de los servicios generales y de las asistencias a los departamentos de la Subdirección de Actividades y al resto de departamentos en general.

En el **área de informática**, está previsto: Seguir desarrollando y adaptando herramientas de trabajo en grupo y alojamiento en la nube de Microsoft. Incrementar la capacidad de almacenamiento digital en la red del museo y renovar el parque de equipos de usuario.

Con objeto de facilitar una primera experiencia en el ámbito profesional a jóvenes graduados/as y facilitar de este modo su inserción laboral, se acogerá a una persona del programa Becas Fundación Gondra Barandiarán-Museo.

Además, se llevarán a término las acciones necesarias para la consecución de los objetivos marcados por las diferentes áreas en el plan de actuación previsto para este ejercicio.

## D. ILUMINACIÓN Y SISTEMAS

### Objetivos

Controlar y asegurar el buen estado de las instalaciones eléctricas y de los sistemas de climatización y ventilación del museo, incluyendo también la correcta iluminación general del edificio, de las exposiciones temporales y de la colección permanente.

### Funciones

- Seguimiento y control de la empresa de servicios energéticos contratada para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas y de la climatización del museo, vigilando en todo momento el cumplimiento de las cláusulas y condiciones de los pliegos y del contrato firmado entre el museo y la empresa en cuestión.

- Ejecución directa de las labores correspondientes al mantenimiento correctivo eléctrico y de climatización en algunos casos de necesidad o búsqueda de mayor eficacia ante la solución de problemas.
- Vigilancia y aplicación del cumplimiento de los reglamentos electrónicos de baja tensión y de instalaciones térmicas en edificios, así como las revisiones e inspecciones periódicas reglamentarias que marca la ley y que han de ser aprobadas por los organismos correspondientes.
- Controlar y mantener las condiciones de iluminación y climatización (temperatura y humedad relativa), necesarias para garantizar la correcta conservación de las obras de arte.
- Controlar la temperatura de otras estancias del museo distintas a las salas, mediante los sistemas de climatización y ventilación, con el fin de garantizar el confort climático de los visitantes y de los trabajadores del museo.
- Preparar el montaje de la iluminación correspondiente a eventos y a las exposiciones temporales y permanentes del museo, incluyendo los trabajos de instalación eléctrica e iluminación interior de vitrinas o muebles.
- Asegurar el correcto estado de todos los sistemas de alumbrado del edificio: alumbrado de oficinas, zonas comunes, fachadas exteriores, etc.
- Estudiar, proponer y realizar mejoras, persiguiendo la eficiencia del consumo y una mayor efectividad de nuestras instalaciones.
- Gestionar la compra de material eléctrico, de climatización o ventilación.

### Líneas de actuación 2020

Además de trabajar en la línea de consecución de objetivos inherentes a las funciones propias del departamento, en 2020 se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

Sustitución de todo el sistema de iluminación general del hall moderno del museo. Esto supone la retirada de los actuales downlights de lámparas fluorescentes por nuevos downlights LED. También se trabajará en la renovación del sistema de regulación de luz de esta zona, eliminando el sistema obsoleto actual e instalando en su lugar un nuevo sistema conectado a la red. Se ampliará el número de unidades de downlight susceptibles de regulación y se instalarán sensores de luminosidad para la atenuación automática de la intensidad de la luz en los momentos del día que sea posible según la influencia de la luz natural.

En cuanto al sistema de control de clima del edificio, siguiendo con el trabajo desarrollado en 2019 con la regulación de la humedad y temperatura de las salas de exposición a partir de la optimización de la programación de las climatizadoras, se va a tratar de proceder a la mejora del control de la producción de calor de la caldera del edificio, buscando con esto disminuir aún más si cabe el consumo de gas del museo. Se acometerá por otro lado también la migración de parte de algunos de estos equipos que componen el sistema de control por otros más actuales. Es decir, se realizará la sustitución de una parte del hardware del sistema.

Por último, para las tareas de mantenimiento de electricidad y clima del edificio, se abordará la implantación definitiva de un sistema GMAO (Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador). Esto es una herramienta de software donde se recoge una base de datos de todos los equipos instalados en el museo y sus operaciones de mantenimiento, consiguiendo con ello mejorar en la vigilancia en la realización de las tareas de forma más segura y eficaz.

## 6.5. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### A. SUBDIRECCIÓN

#### Objetivos

Controlar los recursos económicos del museo persiguiendo la estabilidad financiera y el equilibrio presupuestario mediante el control de los ingresos propios, las subvenciones de las instituciones fundadoras (Diputación Foral de Bizkaia, Ayuntamiento de Bilbao y Gobierno Vasco) y la optimización de gastos necesarios para el correcto funcionamiento del museo; además del control del Presupuesto de Inversiones. Se ocupa de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones contables, fiscales y legales en los plazos establecidos.



## Funciones

### EN EL ÁMBITO ECONOMICO FINANCIERO:

- Registro contable de todas las operaciones, elaboración de los estados financieros y libros contables.
- Preparación de las Cuentas Anuales y elaboración, en colaboración con los responsables de cada área, de la Memoria de Actividades para su presentación al director, a los distintos representantes de las instituciones fundadoras, al Comité Ejecutivo y al Patronato, para su aprobación y remisión al Protectorado de Fundaciones del País Vasco.
- Preparación del Plan de Actuación, en coordinación con los diferentes responsables de cada área, para su presentación al director, a los distintos representantes de las instituciones fundadoras, al Comité Ejecutivo y al Patronato, para su aprobación y remisión al Protectorado de Fundaciones del País Vasco.
- Elaboración, en colaboración con los responsables de los diferentes departamentos, de las memorias anuales que se remiten a patronos o diferentes entidades colaboradoras, con el objetivo de rendir cuentas de los programas ejecutados con las aportaciones recibidas.
- Control de la ejecución del presupuesto a lo largo del año para lo que se elaboran estados previsionales mensuales de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Atención a todos los requerimientos derivados de las diferentes actuaciones de fiscalización ejecutados, tanto por el Tribunal Vasco de Cuentas como por cualquier otro órgano de la Administración, dando respuesta a todas las solicitudes de información económica-financiera.
- Elaboración de informes mensuales con los indicadores económicos para evaluar la evolución del ejercicio en cuanto a visitantes, ingresos por colaboraciones, entradas, ventas en la tienda, arrendamiento de espacios y organización de eventos.
- Implementación de los procedimientos organizativos de gestión administrativa y participación en las tareas de informatización, para la administración eficaz de la información que garantice el cumplimiento de las obligaciones en el ámbito de su competencia, y elaboración de los Manuales de Procedimientos Administrativos correspondientes que son actualizados continuamente para adaptarlos a las modificaciones legislativas.
- Negociación con las entidades financieras para fijar las condiciones financieras y otros aspectos relativos a las cuentas corrientes.
- Gestión de la Tesorería (cobros, pagos, tramitación de subvenciones, etc.).
- Gestión del Inmovilizado (inventario de bienes, altas, bajas, deterioros, etc.), con excepción del inventario de obras de arte que es elaborado por el departamento de Colecciones.
- Gestión de Clientes y Proveedores (facturación, fichas de terceros, libros registros, etc.). Altas, bajas y remesas de cobro de los Amigos del Museo.
- Preparación del Plan de Inversiones
- Tramitación de los expedientes y documentación necesaria para el cobro de las subvenciones públicas (solicitud, seguimiento y justificación).

### EN MATERIA LEGAL Y FISCAL:

- Tramitación de la documentación para la inscripción de acuerdos en el Registro de Fundaciones (nombramientos, ceses o modificaciones de los miembros del Patronato, apoderamientos, certificaciones, comunicaciones diversas, etc.).
- Elaboración de contratos de adquisiciones de obras de arte.
- Elaboración de los convenios de colaboración y contratos de patrocinio.
- Estudio y actualización continuada de la legislación que nos afecta, facilitando la información en esta materia a los departamentos correspondientes.
- Tramitación de la documentación relacionada con beneficios fiscales a los diversos colaboradores del museo, tanto por aportaciones dinerarias, como por donaciones de bienes recibidas u obras depositadas.
- Declaraciones de impuestos (IRPF, IVA, impuesto sobre sociedades, donaciones, impuesto sobre la renta de no residentes, resumen recapitulativo de operaciones con sujetos pasivos de la UE, Intrastat, transmisiones patrimoniales, etc.).

- Registro de todos los contratos que se realizan en el museo (donaciones, depósitos, servicios, mantenimientos, exposiciones temporales...).
- Registro de DUAS, tramitación de exenciones, etc.

### Líneas de actuación 2020

#### a) Gestión económica

Se seguirá trabajando para la consecución de los objetivos definidos, realizando las funciones especificadas que corresponden al área y, un año más, se adoptarán nuevas medidas orientadas a optimizar la información para la toma de decisiones por parte de la Dirección

#### b) Contabilidad

Se trabajará para la mejora continuada de la contabilidad analítica que nos permita optimizar la información económica para la toma de decisiones.

#### c) Manuales de procedimientos

Se procederá a la actualización de los manuales de procedimientos desarrollados para adecuarlos a los continuos cambios de legislación.

#### d) Transparencia

En los ejercicios anteriores se han realizado grandes esfuerzos para mejorar la transparencia colaborando con las instituciones públicas en la elaboración de estados financieros que se publican en diferentes portales y en la web del museo. Se continuará trabajando para mejorar la información y mantenerla actualizada.

#### e) Renovación de convenios

Está prevista la renovación de los acuerdos con BBK Fundazioa, Iberdrola, Metro Bilbao, El Correo, Deia, además de todas aquellas nuevas colaboraciones que pudieran surgir.

#### f) Registro de contratos

Se actualizará el registro de los diferentes contratos formalizados.

#### g) Patrimonio

Tramitación de documentación para el cobro de las subvenciones correspondientes

Se darán de alta los elementos del inmovilizado que se adquieran, realizando el correspondiente plan de amortización, así como la actualización de las fichas históricas de todos los elementos existentes.

#### h) Registro de Fundaciones

Se procederá a la inscripción en el Registro de Fundaciones de todas las variaciones del Patronato y el Comité ejecutivo que puedan tener lugar, así como apoderamientos, revocación de poderes, etc. que procedan de acuerdo con el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco; además del depósito de libros de contabilidad, Cuentas Anuales y Plan de Actuación en los plazos establecidos.

## B. SERVICIOS COMERCIALES

### B.1. TIENDA

Abierta al público en el año 2000, ofrece a los visitantes la posibilidad de adquirir publicaciones especializadas en la temática del Arte así como productos de diseño y regalo.

Gestionada por el propio museo, cuenta con personal auxiliar externo para la atención del punto de venta.

Dispone de un fondo editorial especializado en arte que incluye las publicaciones propias del museo y que ha permitido conformar una librería de referencia en la materia.

Buscamos ofrecer al visitante artículos de regalo diferentes y de cuidado diseño inspirados por la amplia y rica colección del museo que se conviertan en recuerdo de su visita a nuestras salas.

### Objetivos

Difundir y dar a conocer las colecciones del museo y los estudios de investigación desarrollados, partiendo de la venta de ediciones propias y objetos de merchandising inspirados en las obras más evocadoras y populares expuestas en nuestras salas.

Controlar las ediciones del museo y colaborar en su distribución.

Alcanzar la cifra contemplada de ingresos por ventas, de acuerdo con la estimación de visitantes.

### Funciones

- Actualización continua de los manuales de procedimiento de funcionamiento para el punto de venta.
- Coordinación de las tareas del personal dependiente.
- Preparación de presupuestos de nuevos productos, fijar precio y tarifas de descuentos.
- Garantizar las existencias adecuadas de mercancías y que el mantenimiento de las mismas se lleva a cabo de forma eficiente.
- Revisión continúa de los artículos existentes, buscando la mejora de su rentabilidad, recurriendo a políticas de ofertas y rebajas de precios que estimulen el interés de nuestros clientes.
- Colaborar con departamentos, facilitando información sobre mercancías, procedimientos, rendimiento y nuevas iniciativas para organizar promociones especiales.
- Atender las quejas, comentarios y preguntas de clientes relacionados con las ventas y el servicio.
- Asegurar el cumplimiento de mínimos de calidad, servicio al cliente, salud y seguridad.
- Analizar e interpretar preferencias de clientes y tendencias del mercado, e iniciar cambios para aumentar las ventas y mejorar la eficiencia.
- Realizar propuestas de promoción de la Tienda, trabajando en colaboración con el área de marketing.

### Líneas de actuación 2020

Trabajaremos en el desarrollo de merchandising específico vinculado a las exposiciones temporales, con especial énfasis en las muestras *Ameztoy*, contando con la colaboración especial de Virginia Ameztoy para el diseño de serigrafías sobre textil, y *Back Side. Dos à la Mode*.

Se ampliará y adaptará la selección de publicaciones para poner en contexto las obras maestras de la colección y aquellas incluidas en las muestras temporales.

Buscaremos la mejora de las instalaciones de la tienda para ofrecer un espacio en el que los objetos puedan exponerse de forma cara y atractiva: mejora de la iluminación, vitrinas y muebles auxiliares, cartelería, etc.

Mantendremos la colaboración con los creadores y diseñadores locales apoyando trabajos inspirados en nuestras colecciones y seleccionando artículos que, por su originalidad, merezcan un espacio en nuestro punto de venta.

Buscaremos la difusión de la imagen del museo con la presencia de nuestras publicaciones y nuestros productos en puntos de venta estratégicos como la Feria del Libro y el Disco Vasco de Durango o las tiendas de otros museos y también a través del sistema de venta online.

## B.2. CAFETERÍA

La cafetería está explotada mediante acuerdo de arrendamiento de negocio, cuya última adjudicación por concurso fue concedida a FLORIDITA BILBAO, S.A.U.

Desde diciembre de 2015, con motivo del fallecimiento del chef, el restaurante permanece cerrado al público, destinándose su espacio a la realización de eventos privados.

### **Objetivos**

Mejorar la oferta de servicios al visitante.

Aumentar los ingresos del museo a través del canon establecido por el arrendamiento de ambos servicios, contribuyendo así a la autofinanciación del museo.

### **Líneas de actuación 2020**

Se trabajará para garantizar el funcionamiento adecuado de las instalaciones cedidas y atender las demandas realizadas por la empresa adjudicataria de la explotación del servicio.

Nos esforzaremos en potenciar las ofertas de servicio de catering a las empresas que demanden la utilización de nuestros espacios para celebración de eventos, persiguiendo el aumento de ingresos por el canon establecido.

Bilbao, diciembre de 2019